

“Declaración Ambiental Grupo Logístico Arnedo S.L.”

2024

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO S.L.
REV 01. 31/05/2025

EMAS

ÍNDICE:

REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
REGLAMENTO (UE) Nº 2017/1505
REGLAMENTO (UE) Nº 2018/2026





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 DESCRIPCIÓN DE GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO S.L.	3
1.2 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	5
1.3 ORGANIGRAMA	6
1.4 MAPA DE PROCESOS.....	7
1.5 POLÍTICA DE GESTIÓN:	8
1.6 CÓDIGO ÉTICO EMPRESARIAL	10
1.7 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	12
2.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	17
2.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	17
2.2.1 EVALUACIÓN EN CONDICIONES NORMALES	17
2.3. LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	19
2.4 EVALUACIÓN DE ASPECTOS	22
IDENTIFICACIÓN Y LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES 2025	22
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2024	26
4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	32
4.1 DESEMPEÑO AMBIENTAL GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO:	32
5. INDICADORES REGLAMENTO EMAS.....	48
6. REQUISITOS LEGALES.....	50
7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS	52
8. INCIDENTES PREVIOS.....	53
9. VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO	53

1. INTRODUCCIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DE GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO S.L.

EMPRESA	GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO, S.L.		
INSTALACIONES	Oficinas Centrales: Base estacionamiento de la flota: Ctra. 232, km 367 – 26510 Pradejón (Calle del Pilar, nº 2) (La Rioja)		
TELÉFONO	941148484		
GERENTE	Fco. Javier Arnedo		
PERSONA DE CONTACTO	Eva León García	Correo-e	eva.leon@grupoarnedo.com
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Operador y transporte nacional e internacional de mercancías.		
SECTOR EMPRESARIAL	Transporte		
C.N.A.E. (2009)	H 4941		
CIF	B26274589		
Flota media de Camiones 2024	Media Nº Vehículos: 232.		
Actividad: Km recorridos 2024	Km totales recorridos: 24.111.449 Km.		

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO nace en 2004 como resultado de la fusión de dos empresas riojanas vinculadas por lazos familiares y con una trayectoria de más de 20 años de experiencia en el sector. Esta alianza ha permitido crear un gran operador capaz de ofrecer logísticas integrales –almacenaje, transporte y distribución de mercancías, pasando a ser una de las compañías más consolidadas del sector y líder en el transporte de mercancías en La Rioja.

GRUPO ARNEDO presta servicios de transporte de mercancías por carretera, tanto en rutas de ámbito nacional como internacional, gestionando todo tipo de cargas completas o fraccionadas, durante las 24 horas del día. Para ello, contamos con una moderna flota de vehículos compuesta de camiones tráiler tautliner, con motor EURO 6.

A través de una atención individualizada, que nos permite conocer las necesidades específicas de cada cliente, desarrollamos servicios personalizados y globales de transporte y logística. Para hacer frente a este reto nos apoyamos en la experiencia de un equipo humano profesional y eficiente, la utilización de la tecnología más avanzada y la actualización constante de todas nuestras instalaciones y medios materiales.

Realizamos rutas de transporte de ámbito nacional e internacional (CEE), gestionando todo tipo de cargas completas y fraccionadas durante las 24 horas del día.

Todo el esfuerzo realizado por nuestra organización va encaminado a lograr la plena satisfacción de nuestros clientes. Por ello, hemos adoptado un compromiso constante para ofrecer siempre la máxima calidad en todos nuestros servicios. No obstante, sabemos que hablar de calidad sin evaluación externa puede parecer superfluo, es por ello que la excelencia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ha sido refrendada recientemente con la obtención de la certificación internacional de la norma ISO 9001:2015.

Otra de nuestras principales preocupaciones es velar por el cuidado y respeto del medio ambiente. Por esta razón, hemos desarrollado un sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001:2015 Sin embargo, no queríamos quedarnos sólo en este punto y hemos decidido ir más allá incorporando a nuestra flota los denominados vehículos Euro 6, con mezcla de urea en el carburante, para una menor contaminación, así como la incorporación en todos nuestros vehículos de las tecnologías más vanguardistas. El sistema de localización GPRS nos permite optimizar las rutas respecto a los factores tiempo y distancia (y por lo tanto consumos), garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los tiempos de conducción e informar al cliente en tiempo real sobre la localización exacta de sus mercancías.

Grupo Logístico Arnedo presta sus servicios en régimen de alquiler en las siguientes instalaciones:

- Ctra. 232, km 367. Calle del Pilar, nº 14 – 26510 Pradejón (La Rioja). La base para el estacionamiento de nuestra flota se encuentra en la “ECOCIUDAD DEL TRANSPORTE”, ubicada en Pradejón (La Rioja). Cuenta además del parking vigilado para los vehículos, está dotada de un túnel de lavado y un completo taller de mantenimiento especializado

El Propietario de las instalaciones es Inmo-Arnedo, entre ambas organizaciones existe un contrato de arrendamiento donde se regulan las condiciones del uso.

El alcance de los sistemas se articula de la siguiente manera:

- UNE EN ISO 9001, 14001 e ISO 45001: Operador de transporte nacional e internacional.
- IFS Logistics Version 3.0: Transporte y distribución de envases alimenticios.
- Huella de carbono corporativa: Instalaciones y manipulaciones de mercancías.

Todos los certificados se encuentran actualizados y mantenidos al día a través del **Sistema de Gestión Integrado** que dispone la organización, que es mejorado y desplegado eficazmente a todas las partes interesadas.

- Certificado ISO 9001: nº ES12/12033.01
- Certificado ISO 14001: nº ES12/12030.01
- Certificado ISO 45001: nº ES77/1686
- Certificado IFS Logistics: nº 10658620
- Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero frente a la Norma UNE EN ISO 14064-3: 2012, del año 2015, con fecha de emisión 30 de diciembre de 2016.
- Certificado ISO 39001: nº ES17/22466
- Registro EMAS ES-LR-000005.

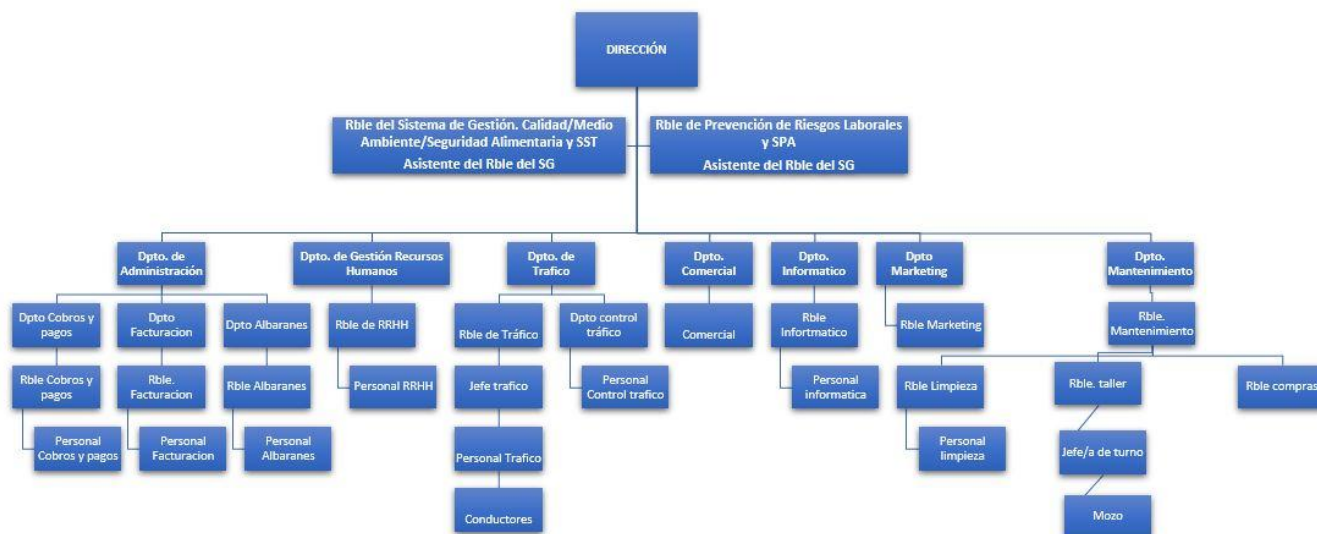
1.2 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental eficaz y desplegado formado por un Manual de Gestión, una serie de procedimientos e Instrucciones Técnicas, tal y como se indica a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LISTADO DE PROCEDIMIENTOS
Manual del Sistema de Gestión
Política Integrada del Sistema de Gestión
☒ MC del Carretillero
☒ P1 Control de la documentación del Sistema
☒ P2 Control de los registros
☒ P3 Requisitos legales y Reglamentarios
☒ P4 Objetivos del sistema de gestión
☒ P5 Comunicación
☒ P6 Revisión por la dirección
☒ P7 Gestión de los recursos humanos
☒ P14 Control y recursos de Energía
☒ P16 Realización de auditorías internas
☒ P17 Control del servicio no conforme
☒ P18 Gestión de acciones correctivas y de acciones preventivas
☒ P19 Gestión y control de residuos
☒ P20 Gestión y control de Suelos, y vertidos y ruidos
☒ P21 Preparación y respuesta ante emergencia
☒ P22 Identificación de aspectos ambientales
☒ P-31 Food Defense y Fraude Alimentario
☒ P-32 Identificación y cuantificación GEI
☒ P33 Contexto, Riesgo y Oportunidades
☒ IT-01 Normas higiénicas para el transporte de mercancías
☒ IT-02 Medición de presión en ruedas
☒ IT-03 Actuaciones en caso de emergencia manipulación de combustible líquido
☒ IT-04 Guía buenas práctica en la Oficina
☒ IT-05 Protocolo de limpieza y desinfección de vehículos
☒ IT-06 Protocolo higiene y limpieza del vestuario
☒ IT-07 Pautas para una conducción más eficiente y respetuosa con el Medio Ambiente
☒ IT-08 Inspección semanal puntos de detección de plagas e insecto captores

1.3 ORGANIGRAMA

El modelo organizativo de Grupo Logístico Arnedo se estructura en el siguiente organigrama:

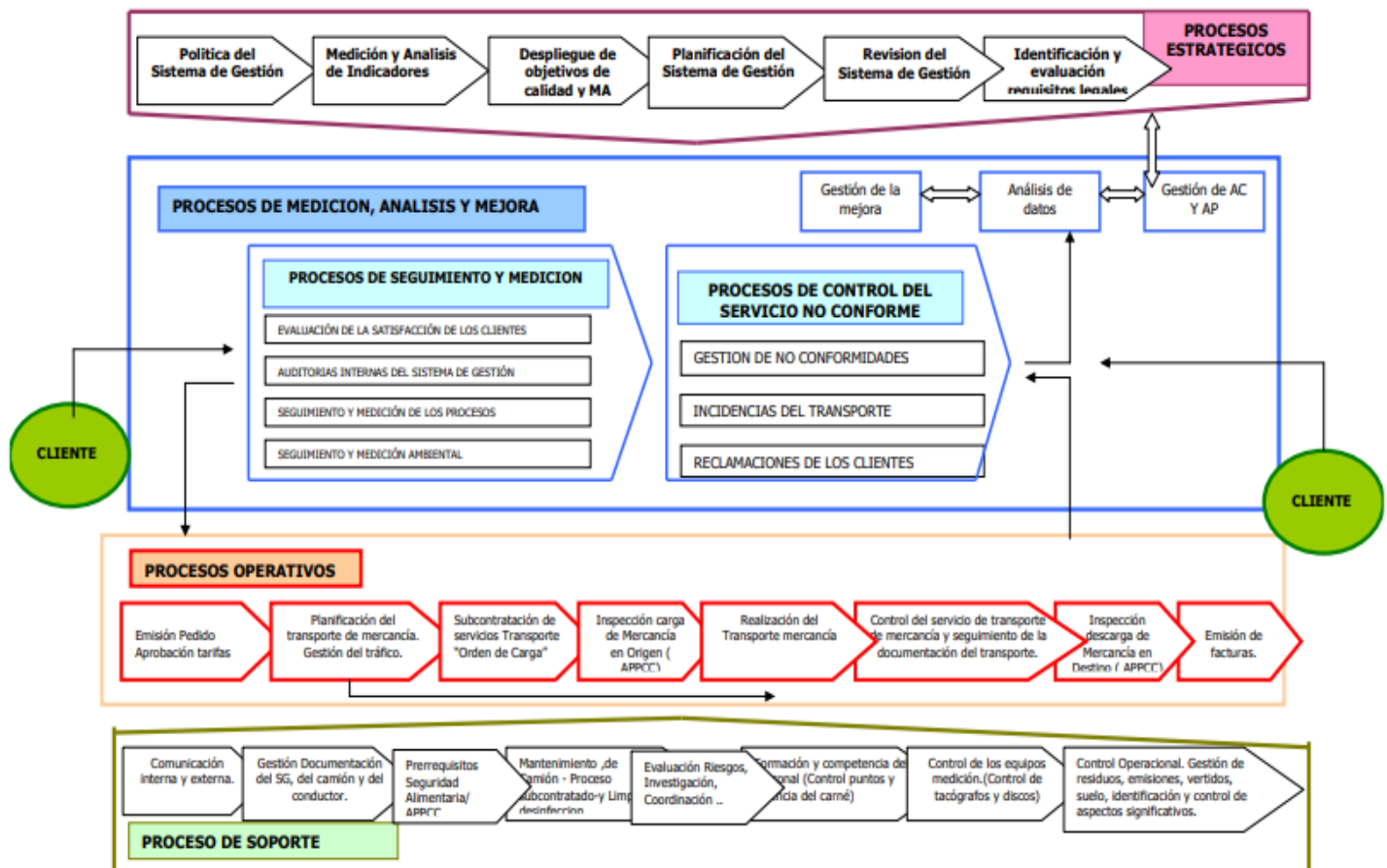


Responsabilidades de cada uno de los puestos reflejados en este organigrama, referentes al Sistema de Gestión, figuran explicitadas en los **perfiles de los puestos de trabajo**.

La Dirección delega en el responsable de sistemas el desempeño y despliegue eficaz a todos los niveles de la organización del sistema de gestión integrado en materia de Calidad, EMAS, Sostenibilidad y protección ambiental, Seguridad laboral y Prevención de riesgos laborales.

1.4 MAPA DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS DE GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO S.L.



1.5 POLÍTICA DE GESTIÓN:

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO, SERVICIO INTEGRAL ARNEDO e INMO-ARNEDO (en adelante GRUPO ARNEDO), conforman un grupo operador de empresas capaz de ofrecer **Soluciones Integrales de Logística, Almacenaje, Arrendamiento, Transporte y Distribución de mercancías por carretera**, adaptándonos a las necesidades específicas de cada cliente con el objetivo final de incrementar su satisfacción y fidelización.

Como operador logístico pleno y agencia de transporte entendemos la **gestión Integral de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad Laboral y Alimentaria y la Seguridad Vial** como factores estratégicos de nuestro negocio que abordamos bajo los principios de **Gestión Ética y Responsabilidad Social Corporativa**. Motivo por el que definimos la presente **Política Corporativa** que constituye nuestro marco de referencia para el establecimiento y despliegue de nuestros objetivos y el despliegue de los siguientes compromisos empresariales.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPO ARNEDO:

1. Garantizar la **Seguridad Alimentaria** de todas las mercancías que transportamos (Productos alimentarios y Envases) y asegurar una **Total Transparencia** con nuestros clientes y otras partes interesadas en todas las fases de nuestra Cadena Logística.
2. Gestionando la **Seguridad Vial** como un **factor estratégico** de nuestro negocio de manera que se minimicen los riesgos derivados de nuestros servicios de transporte, se mantenga nuestro compromiso de cumplimiento de toda la normativa en materia de tráfico, y se establezcan medidas para mejorar la sostenibilidad y seguridad vial de los desplazamientos en misión e in itinere de nuestro personal.
3. Formación y sensibilización continua en términos de **seguridad vial y conducción segura** como una herramienta fundamental para concienciar a nuestro personal y chóferes sobre la importancia del factor humano en la Seguridad Vial.
4. Disponer de una flota de vehículos seguros, eficientes y respetuosos con el Medio Ambiente.
5. Garantizar la **seguridad de la salud** de los empleados durante el desempeño de su trabajo, prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores. Así como proteger su integridad frente a daños, usos malintencionados o robos, quedando totalmente prohibido el consumo o estar bajo la influencia de drogas y/o alcohol durante la jornada laboral.
6. Proporcionar unas **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, así como **eliminar los peligros y reducir los riesgos** en el ámbito de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.
7. Garantizar la **seguridad, protección y mantenimiento de las instalaciones**, de los bienes, de la flota de camiones, de las operaciones de transporte, así como la integridad de las mercancías frente a daños, usos malintencionados o robos.
8. Asegurar la **mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** y aplicar la prevención de los riesgos laborales, adecuada a la evolución de los riesgos y de la tecnología, promoviendo la adopción de medidas que antepongan la protección colectiva frente a la individual.
9. Garantizar en el marco de nuestro SST los mecanismos necesarios, asegurar la **consulta y participación** de los trabajadores, así como de los representantes de los trabajadores.
10. Fomentar la **Formación continua** y capacitación de nuestro personal para disponer de personal cualificado y responsable en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria y Laboral.
11. Mantener contacto continuo con **nuestros clientes para identificar y conocer sus necesidades y expectativas**, que sirvan de base para la mejora continua de nuestros servicios y **de la eficacia de nuestro sistema de gestión integrado**, con el objetivo final de lograr su plena satisfacción y el cumplimiento de todos sus requisitos.
12. Asegurar el **cumplimiento de la normativa vigente** en materia de seguridad laboral, de transporte, medio ambiente, seguridad alimentaria o de cualquier otra índole que nos sea de aplicación e integrar, en la estrategia y gestión de todos nuestros procesos **aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación**.
13. **Prevenir la contaminación, asegurar la correcta gestión de los residuos, fomentar la sostenibilidad**, así como promover el consumo eficiente de energía y recursos.
14. Implantar y mantener un Plan de Prevención que constituya el sistema de Gestión de la Prevención.

- 
15. Garantizar la protección de la información facilitada por nuestros clientes.
- Garantizar las responsabilidades y cometidos atribuidos en la guía BBS del CEFIC, tales como:
- Disponer en todo momento del equipo adecuado.
 - Comprobar que los conductores poseen la preparación y formación adecuadas.
 - Ordenar y comprobar el cumplimiento de las especificaciones de sujeción de cargas.
 - Desarrollar un procedimiento para preparar informes sobre casi-incidentes, incidentes, problemas y situaciones poco seguras, para realizar su seguimiento y compartir la información con las partes.
16. Mantener un **compromiso ético** en todas las áreas de gestión de nuestra empresa que integre los valores que hemos adoptado como propios: la confianza, la responsabilidad, la sinceridad, el trabajo en equipo y la mejora continua.
17. El fomento de la **transparencia de los resultados** en las dimensiones económica, social y ambiental.
18. Velar por el cumplimiento del código de conducta y del resto de políticas de la empresa.
19. Establecimiento, por parte de la organización, de mecanismos de **seguimiento del sistema de gestión** ética, basado en el autocontrol, y en la utilización de procedimientos de atribución de responsabilidades y supervisión de la gestión.
20. Exigencia a las organizaciones colaboradoras, contratistas o proveedoras del cumplimiento de la legislación en materia ambiental y social, a través de los requisitos ambientales.
21. Desarrollo de los principios del Sistema de Gestión Ética en todas las áreas de actividad de la organización, con objetivos y programas de actuación concretos de carácter periódico, basadas en el cumplimiento de la **normativa laboral y de prevención de riesgos, la garantía de igualdad en la selección y tratamiento del personal**, sin diferencia de sexo, grupo étnico o cualquier otra condición social, la adopción de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y la atención a sus necesidades y satisfacción de sus compromisos.
22. Utilización **eficiente de los recursos**, tales como el agua y el combustible, minimizando su consumo, la generación de residuos y los niveles de contaminación e impacto
23. Establecer los mecanismos de cumplimiento normativo adecuados para que aseguren:
- a. Medidas para la erradicación de prácticas como el soborno o la extorsión.
 - b. Criterios de emisión y recepción de regalos y atenciones.
 - c. Vías para la detección y limitación de los conflictos de intereses.
 - d. Transparencia frente a la contribución a partidos políticos.
 - e. Mecanismos de consulta del personal ante acciones dudosas.
 - f. Mecanismos de denuncia contra la corrupción.

La Dirección se responsabiliza de que nuestra política sea conocida, entendida y aplicada por nuestro personal y entre nuestros grupos de interés (clientes, colaboradores, proveedores, sociedad) y sea revisada para asegurar su vigencia y adecuación a la empresa.

Pradejón, a 7 de julio de 2025

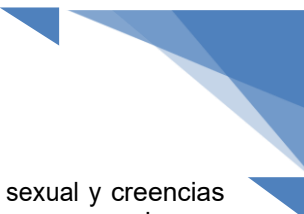
Fdo.: Javier Arnedo (Dirección)

La Política de Gestión definida por Grupo Logístico Arnedo esta ratificada por la dirección de la empresa, publicada en la web y expuesta en el tablón de anuncios en recepción para su difusión a todas las partes interesadas; trabajadores, clientes, proveedores, etc.

1.6 CÓDIGO ÉTICO EMPRESARIAL

Se considerarán deberes éticos de las empresas afiliadas y de las personas vinculadas con la actividad del transporte profesional de carga por carretera, los siguientes:

1. Actuar en las actividades profesionales, comerciales o gremiales con la mayor honestidad y dignidad profesional, actuando en todo momento con elevado concepto de la misión que le incumbe, con altura de miras y con absoluta corrección, probidad y eficiencia.
2. Actuar activamente contra las gestiones profesionales calificadas como dolosas o fraudulentas, las prácticas reñidas con la ética, el no pago de deudas comerciales o las falsas declaraciones.
3. Evitar la realización de críticas infundadas o injustificadas, que tomen estado público y que puedan afectar al prestigio y la trayectoria de las empresas afiliadas a éstos o de las personas vinculadas a ella.
4. Brindar el mayor apoyo para mejorar nuestras actividades profesionales y unirse a los esfuerzos individuales y/o colectivos de personas que lo hacen, exigiendo la participación de todos los miembros.
5. Promover el progreso, jerarquización y dignificación de la actividad.
6. Promover la libre competencia en materia comercial, eliminando restricciones injustas o ilícitas que dificulten el libre desenvolvimiento de nuestra actividad.
7. Mantener una actividad solidaria y de colaboración con los transportistas de carga.
8. El transportista profesional de carga por carretera, tendrá el derecho de prestar sus servicios profesionales a todos cuanto se lo soliciten.
9. Deberá ganar su clientela sobre los supuestos de capacidad, honradez, eficacia y eficiencia.
10. Por ello se abstendrá escrupulosa y estrictamente de:
11. Solicitar indecorosamente clientela o realizar toda práctica desleal para conseguirla y hacer manifestaciones demostrativas de su competencia cuando en ellas vaya implícito un propósito que configure un evidente menosprecio de la capacidad de los demás colegas.
12. Ningún transportista profesional de carga por carretera deberá permitir que se usen sus servicios profesionales o su nombre para facilitar o hacer posible el ejercicio de la Profesión por quienes no estén legalmente autorizados para ejercerla.
13. Entre los transportistas profesionales de carga por carretera deberá existir recíproco respeto y fraternidad que enaltezca la Profesión.
14. Se abstendrán cuidadosamente de expresiones inadecuadas o injuriosas y de aludir a antecedentes personales o situaciones que afecten a sus colegas.
15. Si uno o varios de ellos resultaran víctimas de un acto realmente considerado lesivo para los legítimos intereses profesionales, ha de hallar en todos los demás colegas el apoyo que las circunstancias así lo aconsejen.
16. Es contrario a las normas éticas el ofrecimiento de servicios profesionales en condiciones tales que pueda presumirse fundadamente que los costos de operación incluyen la percepción de tarifas en cubierto.
17. Dicha actividad va directamente en desmedro de los demás colegas y reviste un particular peligro para el prestigio y dignidad de la Profesión. Se prohíbe el uso de prácticas contrarias a la competencia leal:
 - a. Dumping de precios: vender a un precio inferior al coste final del producto.
 - b. Engaño: hacer creer a los compradores que el producto tiene un precio diferente al real.
 - c. Denigración: difundir información falsa sobre los productos de los competidores, o publicar comparativas no relevantes.
 - d. Dependencia económica: exigir condiciones al proveedor cuando se le compra casi toda su producción. Dado que el proveedor depende de estas ventas para la existencia de la empresa, tendría que aceptarlas.
 - e. Desviación de la clientela y explotación de la reputación ajena son otros tipos de actos de



competencia desleal.

18. Compromiso de la organización para evitar y erradicar la discriminación étnica, social, sexual y creencias religiosas, de cualquier integrante de nuestra empresa, así como de cualquiera empresa que reclame o sea contratada por nuestros servicios, teniendo como premisa la igualdad de género.
19. Se insta a cualquier empleado a denunciar ante la empresa cualquier conducta que pudiera resultar contradictoria a este código de ética profesional.
20. Se prohíbe cualquier tipo de aceptación o dación de soborno en cualquier especie que pudiera ser efectuado y de ser recibidos, se deberá comunicar inmediatamente a gerencia.
21. También deberá ser comunicado a gerencia cualquier tipo de relación familiar o personal dentro del entorno laboral, relacionada con proveedores o con clientes.

Tanto el código ético como la Política de Gestión de Grupo Logístico Arnedo está ratificada por la dirección de la empresa, publicada en la web y expuesta en el tablón de anuncios en recepción para su difusión a todas las partes interesadas: trabajadores, clientes, proveedores, etc.

1.7 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Contexto Interno:

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO es un Operador de Transporte con una trayectoria de más de 20 años de experiencia en el sector del transporte de mercancías por carretera, capaz de ofrecer soluciones logísticas integrales para el almacenaje, el transporte y la distribución de mercancías. En el que se aúna la sostenibilidad con el entorno, el cumplimiento de toda la normativa en vigor en materia de transporte, la seguridad laboral de nuestro personal en el desempeño de sus funciones y la seguridad vial para mantener nuestros valores de cero muertes y heridos graves, con el fin último de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y restos de grupos de interés.

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO presta los servicios logísticos a empresas de diferentes sectores: Industriales con un claro enfoque a la industria alimentaria, con una amplia cobertura geográfica que cubre todo el territorio nacional y europeo, con cargas completas o fraccionadas durante las 24 horas del día.

Estamos formados por un equipo multidisciplinar de profesionales del sector logístico-almacenaje con una alta implicación en sus funciones lo que nos permite ir creciendo día a día y consolidar nuestra cartera de clientes. Además, para hacer frente al reto continuo de mejora y crecimiento priorizamos la formación y sensibilización de nuestra plantilla en materia de calidad, sostenibilidad y seguridad laboral.

Somos conscientes del mercado hipercompetitivo en el que nos movemos, situación que motiva que en estos últimos años hayamos aumentado paulatinamente nuestros Departamentos de tráfico, Administración y Conductores incorporando nuevo personal para acceder mejor a los mercados que nuestros clientes nos demandan, así como la ampliación constante de nuestras instalaciones “ECOCIUDAD DEL TRANSPORTE EN LA RIOJA” que nos permite ofrecer un servicio integral de almacenaje y logística y que se ha consolidado desde principios de este año 2022 con el traslado de nuestra sede central, con la construcción de nuevas instalaciones.

La nueva sede está equipada con oficinas, gimnasio, sala de formación, lavandería, dormitorios, duchas y vestuarios, sala de estar y se construirá bajo parámetros de eficiencia energética con una clasificación A y el uso de energía renovable mediante la instalación de paneles fotovoltaicos.

Para hacer frente a este reto nos apoyamos en la experiencia de un equipo humano profesional y eficiente formado por una amplia plantilla cualificada para hacer frente a nuestro reto diario de máxima calidad y seguridad vial en nuestros servicios logísticos.

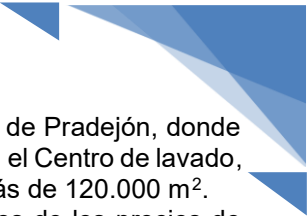
Los servicios de almacenaje están concentrados en la “ECOCIUDAD DEL TRANSPORTE EN LA RIOJA”, ubicada en El Villar de Arnedo, nave logística construida bajo parámetros muy exigentes de funcionalidad y seguridad que cuenta con una superficie útil de 50.000 m² y dispone de 32 muelles de carga y en AGONCILLO, donde se dispone de almacenes con una superficie de 65.000 m² para el almacenamiento de mercancías paletizadas, en seco.

En el proceso de almacenaje realizamos servicios personalizados según las necesidades de nuestros clientes: utilizamos tecnología RFID, realizamos control de stocks, Picking, Packaging y Cross docking. En definitiva, llevamos a cabo soluciones de almacenaje a medida según la demanda de nuestros clientes.

Otro factor clave para asegurar la competitividad de nuestra empresa es la renovación constante de nuestra flota, dotados de motor Euro 6 que aúna Seguridad, Confortabilidad y Eficiencia Energética en el consumo de combustible. A la renovación constante de nuestra flota, cuya antigüedad no supera los cuatro años, se suma nuestra decidida apuesta por la incorporación en todos nuestros vehículos de las tecnologías más vanguardistas. El sistema de localización GPRS nos permite optimizar las rutas respecto a los factores tiempo y distancia (y por lo tanto consumos), garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los tiempos de conducción e informar al cliente en tiempo real sobre la localización exacta de sus mercancías.

Para el año 2024 se plantea mantener la flota en valores similares del 2023 con una media de 200 vehículos con el fin de asegurar una flota de vehículos ajustada a las necesidades de nuestros clientes pero que se adecúe a las necesidades reales del mercado en las que se aprecia una reducción de las demandas de los servicios logísticos.

Nuestra flota está formada por Tauliners, con carga trasera, lateral y superior para el transporte de mercancía general no perecedera, nuestros clientes son empresas relevantes y en continuo crecimiento del sector alimentación, Químico, Automoción y electrodomésticos principalmente. Esta cartera de clientes nos permite asegurar un crecimiento sostenido y disponer de una situación de mayor estabilidad en este mercado tan cambiante y dependiente de los costes del gasóleo.



En cuanto al resto de infraestructuras, las oficinas centrales están ubicadas en la localidad de Pradejón, donde está centralizada la gestión y la administración de todas nuestras instalaciones y actividades, el Centro de lavado, así como una base para el estacionamiento de nuestros vehículos con una superficie de más de 120.000 m². Nuestro principal hándicap en materia logística, es la dependencia económica que tenemos de los precios de combustible, así como los precios de las materias primas y electrónicas, factor sobre el que poco podemos actuar en la actualidad dada la escasa oferta de vehículos de transporte competitivos de energías alternativas, la elevada presión que ejercen las autoridades en el cumplimiento de la Normativa de Tráfico y la gran competitividad del mercado que hace que tengamos que ajustarnos mucho en las tarifas y en proporcionar soluciones logísticas a medida y garantías de calidad para asegurar la fidelidad de nuestros clientes.

Para hacer frente a este reto nos apoyamos en la experiencia de un equipo humano profesional y eficiente formado por una amplia plantilla cualificada para hacer frente a nuestro reto diario de máxima calidad y seguridad vial en nuestros servicios logísticos. Priorizamos la formación y sensibilización para reducir y en última instancia eliminar, la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves de los accidentes de tráfico de toda nuestra plantilla.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, desde el año 2021 se establecieron comités de seguridad, los cuales se mantienen al tanto del seguimiento y cumplimiento de la legislación actual y se apoyan en los documentos y directrices que se emiten desde el servicio de prevención ajeno (Valora prevención), los cuales cada vez son más (debido al aumento del grupo empresarial) y al aumento de necesidades que deben ser cubiertas por diversos puestos.

Uno de nuestros objetivos continuos en materia de seguridad y salud laboral consiste en la integración en el puesto de trabajo y aseguramiento de la seguridad laboral para el personal sensible (personas con discapacidad que componen actualmente la plantilla).

En 2025 nuestra empresa emprende un proyecto estratégico para mejorar la seguridad laboral y vial tanto de nuestro personal como de otros conductores profesionales, beneficiando a la sociedad.

El proyecto consiste en el diseño y la construcción, por parte de la promotora y gestora de espacios logísticos INMO ARNEDO, S.L.U., de un aparcamiento seguro para vehículos pesados que, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1012 de la Comisión, de 7 de abril de 2022, puede clasificarse como seguro y obtener la certificación platino.

Esta ubicación se encuentra dentro de la Red Básica, concretamente en el Corredor Atlántico, en un punto intermedio del eje viario que une las ciudades de Zaragoza y Bilbao, es decir, en una ubicación clave que conecta el Corredor Atlántico con el Mediterráneo.

El aparcamiento ha sido diseñado para el estacionamiento de 383 camiones, un tamaño adecuado considerando el tráfico rodado y la ausencia de otros aparcamientos seguros en un recorrido de 511 km a lo largo de la citada carretera.

El aparcamiento seguro que se propone construir en este proyecto se ubicará en una zona ya urbanizada que cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales exigidos por la legislación española vigente. Esta zona, parcialmente terminada, se denomina TRANSPORT ECO-CITY, un polígono industrial propiedad de INMO ARNEDO, S.L.U. y dedicado íntegramente a ofrecer infraestructuras y servicios a empresas y profesionales del sector del transporte de mercancías por carretera.

Para minimizar el impacto de los costes de combustible en nuestra empresa, así como para poder dar un servicio integral tanto a nuestra flota como a otras empresas logísticas que acceden a nuestros almacenajes hemos inaugurado a lo largo del año 2017 en la Ecociudad del Transporte una Estación de Servicio "Estaciones Arnedo", para el suministro de combustible y Adblue con ocho líneas de surtidores, junto con un restaurante y un área para el estacionamiento para todo tipo de vehículos. De esta forma GRUPO ARNEDO da un paso más en su crecimiento, siendo su principal objetivo el crecimiento empresarial y el desarrollo de un proyecto Logístico Integral.

En el ámbito de la gestión medioambiental la empresa establece un plan de desarrollo sostenible, que se basa en primera instancia en el estudio de su impacto medioambiental debido a sus diferentes actividades, posteriormente establecemos unas pautas para la reducción del impacto ambiental en el caso del sector logístico, mediante la renovación constante de la flota y con nuevos modelos de última generación diseñados para la disminución del consumo de combustible, formación en materia de conducción eficiente, valoración económica a los conductores por dicha conducción eficiente, debido a la necesidad intrínseca del sector de consumo de combustible se acepta que el impacto ambiental por parte de la empresa nunca va a ser nulo, por lo que la empresa despliega un plan de compensación ambiental mediante la compra de terrenos y posterior plantación

de la especie de pinos *halepensis* que actuará como un sumidero de CO².

En el sector del almacenaje se establece un plan de desarrollo sostenible que reduce al máximo sus emisiones de CO².

Mediante el uso de GLP que tiene un menor factor de emisión, planteando políticas a los clientes de residuos 0, dirigiendo las actuaciones a que los clientes se hagan cargo de sus propios residuos.

En el sector inmobiliario se establece un plan de desarrollo sostenible, si bien no genera apenas impacto ambiental, su principal fuente de impacto ambiental es el consumo de energía (luz, agua...), en el caso del consumo de agua el plan de desarrollo sostenible está dirigido a la construcción de una balsa de captación de agua para reducir el consumo de agua de la red.

En el caso del consumo eléctrico se establece la política de instalación de placas fotovoltaicas y el consumo eficiente mediante tecnología de bajo consumo.

En cuanto a la gestión del personal, es cierto que el gran crecimiento de la empresa implica de manera inherente el crecimiento de personal lo que conlleva un elevado volumen documental que necesita ser gestionado, así como también implica otras variables de personal.

Contexto Externo:

Nuestra actividad logística continúa manteniéndose durante los últimos años, en concreto con valores muy similares de promedio entre el año 2023 y 2024, en torno a 24.000.000 kms de promedio. En este sentido, la actividad de almacenaje de mercancía también continúa consolidándose, va aumentando paulatinamente el número de almacenes de que la empresa dispone y las actividades de carga y descarga.

En este sentido destacar que durante el periodo 2023-2024 se ha procedido a la apertura de una nueva nave destinada al almacenaje, denominada almacén R-5, ubicada en la Ecociudad del transporte en El Villar de Arnedo, destinada al almacenaje de envases alimentarios y de otras mercancías generales.

Si bien es cierto que el principal agente externo que ha tenido un mayor impacto en la organización es el precio del gasoil que ha experimentado durante el año 2021-2022 un aumento del 42% en el valor euro/litro, variaciones motivadas por la situación política actual de tensión entre Rusia y Europa.

También la dependencia del mercado externo en cuanto a materias primas como componentes electrónicos y su mala situación derivada de la pandemia ha tenido un efecto negativo en la organización.

En cuanto a nuestro contexto ambiental, destacar las siguientes condiciones ambientales:

- En materia de calidad del agua, el uso de agua que se realiza tiene como origen la red de abastecimiento de agua del polígono y el uso de agua de lluvia procedente de una balsa de captación para el proceso de lavado exterior de camiones. En ambos casos la organización dispone de autorización de vertido y lleva a cabo analíticas periódicas para verificar el cumplimiento de la Normativa en materia de calidad del agua de consumo y el cumplimiento de los parámetros de la red de vertido.

- Calidad del aire: Formamos parte del sector difuso, motivo por el que establecemos políticas activas de minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hemos calculado y registrado nuestra huella de carbono en el Miteco, cumpliendo con la nueva normativa y nuestro compromiso empresarial.

- El clima: Las condiciones climáticas tienen impacto en nuestras actividades logísticas únicamente cuando son tales que nos impiden la prestación del servicio (nevadas), si bien estas situaciones son mínimas y extraordinarias. Así nuestra flota dispone de los medios de seguridad necesarios y nuestros chóferes están cualificados para afrontarlas de manera eficiente.

- Disponibilidad de recursos: Como ya se ha apuntado tenemos dependencia directa del consumo de combustible, concretamente de gasoil, motivo por el que nuestro principal objetivo anual es su reducción en el consumo. Es probable que en un marco temporal de 5 años podamos renovar la flota con consumos mixtos de combustibles renovables y no renovables.

- Contexto cultural: Indicar la tasa del 76% de personal extranjero dentro de nuestra plantilla de conductores, siendo mayoritariamente rumanos. Esta situación no motiva ninguna situación excepcional que requiera el despliegue de un plan de acción.

- Contexto económico: Sólida posición económica de nuestra empresa que favorece nuestro continuo crecimiento, situación motivada también por el crecimiento constante de nuestros clientes que refuerza nuestra

posición de liderazgo en el sector.

Contexto Legal:

Destacar la obligación de derivar todo el tráfico pesado por la Autopista AP-68. Esta situación está afectando negativamente a nuestra empresa desde el punto de vista económico, motivo por el que nuestra dirección está llevando a cabo diversas medidas para la sensibilización de la sociedad en general y de la clase política en particular para revertir esta situación.

Cálculo y despliegue del plan de minimización de emisiones para grandes empresas. Real Decreto 214/2025 de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Integración: Indicar la nueva política de contratación con el objetivo de alcanzar un indicador del 2% de personal discapacitado en nuestra organización.

En el ámbito ambiental dada su importancia estratégica para la empresa cabe destacar el compromiso que la dirección tiene con la reducción del impacto ambiental y la compensación de emisiones que se ha materializado en un nuevo objetivo como es la creación de una nueva empresa destinada a la compensación de emisiones contaminantes del resto de empresas del grupo (Arneture).

Contexto seguridad y salud en el trabajo:

- Compromiso empresarial con la renovación constante de la flota (Edad <5 años), la formación y la adquisición de vehículos seguros e innovadores para fomentar la seguridad de los conductores y minimizar los riesgos inherentes a la conducción con el objetivo último de alcanzar y mantener el índice de accidentes en valores nulos.

- Sólida implicación de la dirección de la empresa para mantener la salud y evitar el deterioro físico del personal de la empresa, implantando medidas ergonómicas en los puestos de trabajo, realizando reconocimientos médicos periódicos anuales y desplegando planes de formación continuos para la concienciación y sensibilización.

- Fomentamos la implicación de los trabajadores en materia de seguridad y salud con el establecimiento de bonus que refuercen el cumplimiento de las normas de la empresa, así como de las normas legales y reglamentarias.

- Alianza estratégica con el CETEM, con nuestro servicio de prevención ajeno Valora Prevención (Avanta) para identificar y aplicar todos los requisitos legales y reglamentarios para el despliegue de planes de acción que contribuyan al cumplimiento de nuestra política de empresa.

- Aportación de los recursos humanos y económicos para disponer de instalaciones seguras, adecuadas a los requisitos de seguridad industrial y que garanticen que el personal de nuestra empresa lleve a cabo su labor diaria en condiciones seguras y saludables para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud.

- Compromiso con el bienestar de nuestro personal dotando de las mejores instalaciones y servicios para mejorar el clima laboral y la satisfacción interna.

- Sólido compromiso de la dirección con la igualdad para la prevención del acoso sexual con el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran la organización.

- Reducción continua de la tasa de siniestros de la empresa como resultado de una política de actividad de seguridad vial dirigida a los conductores de la empresa y basada en el recordatorio continuo del manual del conductor, normas de clientes, renovación de la flota y gestión eficiente de los servicios logísticos.

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMPAÑÍA

Es una realidad patente que nuestra actividad tiene un impacto negativo en el cambio climático. Como consecuencia de nuestra actividad emitimos gases contaminantes en la atmósfera y contribuimos a la reducción de los recursos naturales fósiles. Esto es una realidad que todos conocemos y que trabajamos para intentar minimizar al máximo, tal y como hemos detallado en los apartados anteriores.

En el sentido contrario, en cómo afecta el cambio climático a nuestra empresa, podemos destacar varios aspectos:

1. Las sequías y las altas temperaturas hacen proliferar plagas que afectan a nuestros almacenes, al tener que disponer de medidas preventivas para su contención.
2. Las condiciones climáticas tienen impacto en nuestras actividades logísticas, en aquellos casos en que las condiciones meteorológicas son tales que nos impiden la prestación del servicio (nevadas), si bien estas situaciones son mínimas y extraordinarias.
3. Inundaciones por lluvias torrenciales, afectan también a la integridad de nuestros almacenes y a las mercancías que custodiamos para nuestros clientes.

ASPECTOS AMBIENTALES

2.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Grupo Logístico Arnedo ha documentado en el P-22 la identificación y evaluación de aspectos ambientales con el objeto de:

- Identificar los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios controlables y sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, y considerando los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados, así como las actividades actuales y pasadas, y las condiciones de operación normales, anormales, parada, arranque y cualquier situación razonablemente previsible de emergencia.
- Evaluar, conforme a una metodología, los aspectos ambientales identificados para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.
- Mantener actualizada esta información y hacer uso de la misma en el diseño e implementación del sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que los aspectos ambientales significativos se tienen en cuenta cuando se planifica y se definen los objetivos y metas del programa de gestión ambiental.

La empresa lleva a cabo la identificación de aspectos ambientales a partir de:

- Diagnóstico ambiental inicial.
- Revisiones posteriores que modifiquen el presente procedimiento y que puedan tener incidencia en la identificación de aspectos ambientales.
- Modificación o introducción de nuevas actividades, productos y/o servicios que pueden tener incidencia sobre el medio ambiente.
- Revisión del sistema por parte de la Alta Dirección.
- Auditorías internas y externas.
- Quejas, denuncias, reclamaciones, inspecciones de la Administración, registro de incidentes y accidentes ambientales, situaciones de emergencia, aparición de nuevos requisitos legales y normativos y otros requisitos y experiencias del responsable de sistema de gestión y del resto de empleados de la empresa.

El proceso de identificación de aspectos ambientales tiene como punto de partida la interacción de la empresa con el medio ambiente, considerando las diferentes áreas del mismo y cuando proceda, las siguientes:

- Generación de emisiones a la atmósfera.
- Generación y vertido de pluviales.
- Generación y gestión de residuos.
- Consumo de recursos naturales, de energía y de materias primas.
- Potenciales: incendios, explosiones, etc.

2.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Tras la identificación de los aspectos ambientales se procede a la evaluación de los mismos, la cual tiene por objetivo detectar cuáles de ellos son **significativos, esto es, aquellos sobre los que se deben adoptar objetivos y metas con carácter prioritario.**

El responsable del sistema de gestión evaluará los aspectos ambientales identificados, utilizando criterios que permitan determinar cuáles de ellos son significativos o no significativos con una frecuencia máxima anual.

Dichos criterios habrán sido previamente definidos y revisados por el responsable del sistema en colaboración con la Dirección. En consecuencia, cada aspecto ambiental identificado se evaluará según los criterios definidos, y conforme a lo recogido en los valores de referencia para los criterios de evaluación de aspectos ambientales.

2.2.1 EVALUACIÓN EN CONDICIONES NORMALES

La evaluación se realiza en función de tres criterios (C1, C2, C3) para la evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales:

- Naturaleza del aspecto (peligrosidad, gravedad, toxicidad) – C1. Se define como la estimación de los efectos peligrosos, graves y tóxicos para el medio ambiente. Actúa dando más valor a aquello que es más dañino por naturaleza para el medio ambiente.
- Frecuencia – C2. Se define como la repetición o duración del aspecto en relación al tiempo de funcionamiento de la actividad productiva.
- Acercamiento a límites – C3. Hace referencia al establecimiento de bandas de valoración considerando los parámetros máximos permitidos por los requisitos legales y normativos.
- El criterio no debe contemplar la posibilidad de que se sobrepase el límite legal.

Para aquellos aspectos ambientales que no disponen de base legislativa, el criterio se establecerá en base a los consumos del año precedente, y considerando el volumen de compras, dando un valor tanto más alto a un aspecto cuando su consumo a lo largo de un año es superior al del año anterior.

El criterio a considerar, por lo tanto, es el siguiente: cuanto más consumo de recursos naturales, energía y materias primas existe, esto implica mayor generación de residuos y, en suma, mayor impacto sobre el medio ambiente.

2.2.2 EVALUACIÓN EN CONDICIONES POTENCIALES Y DE RIESGO.

La evaluación se realiza en función de dos criterios (C4 y C5).

Criterios para la evaluación de aspectos ambientales en condiciones potenciales y de riesgo:

- Probabilidad – C4 de ocurrencia del suceso en un periodo temporal precedente.
- Severidad – C5 de las consecuencias del suceso.

2.2.3 EVALUACIÓN FINAL

El último paso del proceso de evaluación ambiental consiste en determinar la significancia o no de cada aspecto ambiental, para lo cual se hará uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Total} = \text{Naturaleza} + \text{Frecuencia} + \text{Acercamiento a límites}$$

o, lo que es lo mismo:

$$\text{Total} = \text{C1} + \text{C2} + \text{C3}$$

Para un aspecto que se valore por un solo criterio, la valoración total vendrá dada por:

$$\text{Total} = 3 * \text{criterio}$$

Para un aspecto que se valore por dos criterios, la valoración total vendrá dada por:

$$\text{Total} = 1,5 * (\text{criterio 1} + \text{criterio 2})$$

En el caso de las situaciones potenciales y de riesgo, la significancia o no de la misma es el resultado de la suma de los dos criterios que se utilizan en su evaluación:

$$\text{Total} = \text{Probabilidad} + \text{Severidad} \quad \text{Total} = \text{C4} + \text{C5}$$

o, lo que es lo mismo:

Significancia:

- Para condiciones normales: Si el valor resultante es igual o mayor que **65**, el aspecto se considera significativo.
- Para condiciones potenciales y de riesgo: Si el valor resultante es igual o mayor que **30**, el aspecto se considera significativo.

Los aspectos ambientales se evaluarán en función de:

- Condiciones normales de funcionamiento de la actividad empresarial.
- Situaciones de emergencia y accidentes.

2.3. LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES

Aspectos Directos en Condiciones Normales		Actividad	Afecta a:	Impacto Asociado
Consumo de materiales	Neumáticos cambiados / vehículos	Mantenimiento Vehículos	Consumo de recursos	Disminución de los recursos disponibles.
	Ad-Blue	Mantenimiento Vehículos		
	Producto Lavado Túnel	Lavado Vehículos		
Consumo recursos naturales	Consumo de agua	Oficinas	Corrientes de agua	Disminución de los recursos naturales disponibles en el futuro.
	Consumo de agua Túnel de lavado	Lavado de Vehículos		
Consumo / Emisiones Transporte	Consumo de Gasoil	Flota Camiones	Consumo de recursos naturales	Efecto invernadero, calentamiento global, agotamiento capa de ozono, acidificación.
	Emisiones de CO 2 eq	Flota Camiones/ turismos	Atmósfera	
	Emisiones de CH4			
	Emisiones de N2O			
	Emisiones SO2	Flota Camiones/ turismos	Atmósfera	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
	Papel		Contaminación del medio, suelo principalmente	
	Neumáticos usados	Mantenimiento Vehículos		
	Tóner	oficinas	Contaminación del medio, suelo principalmente	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
	Fluorescentes	Actividad General		
	Equipos eléctricos y electrónicos	Actividad General		
	Envases metálicos que han contenido RTP	Mantenimiento Vehículos		
	Envases pláticas que han contenido RTP	Mantenimiento Vehículos		
	Lodos de Hidrocarburo	Mantenimiento Vehículos		
	Trapos contaminados con RTP	Mantenimiento Vehículos		
	Aerosoles	Mantenimiento Vehículos		
		Vehículos fuera de uso (residuo)		

Vertido	PH, Conductividad, sólidos en suspensión, DBO y DQO vertido	Vertidos residuales procedentes del lavado de camiones. Vertido aguas sanitarias y pluviales	Corrientes de agua	Disminución de la calidad ambiental de las masas de agua. Consumo de energía en su gestión. Contaminación directa al río o indirecta a través de red de saneamiento.
Ruido	Emisiones de ruido de circulación de los camiones	Circulación vehículos	Atmósfera	Disminución de la calidad ambiental en el entorno.
	Emisiones de ruido en instalaciones	Instalaciones		
Aspectos Directos en Condiciones Potenciales		Actividad	Afecta a:	Impacto Asociado
Emisiones/ Incendio	Residuos quemados	Actividad General	Contaminación del medio	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
	Emisiones gaseosas		Atmósfera	Disminución de la calidad ambiental en el entorno.
	Agua residual		Corrientes de agua	Contaminación directa al río o indirecta a través de red de saneamiento.
Suelo/ vertido accidental de productos	Derrame de sustancias	Mantenimiento / repostaje / transporte	Suelo y agua	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
Emisiones contaminantes	Fuga gas refrigerante de camiones	Circulación de vehículos	Atmósfera	Calentamiento Global, agotamiento de la capa de ozono atmosférico.
	Fuga de la bomba de calor			
Accidente de vehículo	Derrame de sustancias no peligrosas		Suelo y agua	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
	Residuos peligrosos y no peligrosos		Contaminación del medio	
	Vehículo fuera de uso			
Inundación	Aguas residuales contaminadas o canalizadas a cauces no deseados	Actividad general	Corrientes de agua	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.
Aspectos Indirectos		Actividad	Afecta a: Impacto Asociado	
Aspectos ambientales asociados a empresas subcontratadas: Contrata plaguicidas, mantenimiento vehículos/	Emisiones	Atmósfera	Calentamiento Global, agotamiento de la capa de ozono atmosférico.	
	Residuos	Contaminación del medio	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Contaminación de suelos, corrientes de agua.	
	Consumo Luz	Consumo de Recursos naturales	Disminución de los recursos naturales disponibles en el futuro.	

instalaciones, gestor de RP, transporte de residuos, transporte e subcontratado.	Consumo de Materiales	Consumo de recursos materiales	Disminución de los recursos naturales disponibles en el futuro.
	Consumo Agua	Corrientes de agua	Disminución de la calidad ambiental de las masas de agua. Consumo de energía en su gestión.
Transporte subcontratado: consumo combustible		Consumo de Recursos naturales	Disminución de los recursos disponibles en un futuro.
Emisiones de CO², CH₄, N₂O, HTC, PFCs, NF, SF₆ (en Tn equivalentes de CO²)	Atmósfera		Efecto invernadero, calentamiento global, agotamiento capa de ozono, acidificación.
Emisiones SO², NO_x y PM			
Ruido			Disminución de la calidad ambiental en el entorno.

2.4 EVALUACIÓN DE ASPECTOS

IDENTIFICACIÓN Y LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES 2025

ASPECTO EN CONDICIONES NORMALES <u>ASPECTOS DIRECTOS</u>		ACTIVIDAD/ES GENERADORA/S	SIGNIFICATIVO SI/NO
Consumo de recursos, energía y materias	Neumáticos cambiados / vehículos	Mantenimiento Vehículos	NO
	Ad-Blue	Mantenimiento Vehículos	NO
	Anticongelante	Mantenimiento Vehículos	NO
	Aceite motor	Mantenimiento Vehículos	NO
	Lavaparabrisas	Mantenimiento Vehículos	NO
	Productos de Lavado (champú trac/scarclear)	Mantenimiento Vehículos	NO
	Consumo de papel / Impresiones	Oficinas. Villar	NO
	Consumo de agua m³ GLA / N° Km recorridos	Lavadero de camiones, limpieza de campa lavadero, uso sanitario del taller, uso del agua sanitario en las oficinas	NO
	Consumo de gasoil / km recorrido	Circulación vehículos	SI
Residuos	Consumo de electricidad GLA (KWh/ Flota)	Activación de sistema de lavado, compresores, alumbrado, cámaras de vigilancia...	NO
	Asimilables a urbanos	Actividad General (Oficinas)	NO
	Papel	Actividad General Almacén	NO
	Neumáticos usados	Mantenimiento Vehículos	NO
	Tóner	oficinas	NO
	Fluorescentes	Actividad General (Oficinas)	NO
	Equipos eléctricos y electrónicos	Actividad General (Oficinas)	NO
	Envases metálicos que han contenido RTP	Mantenimiento Vehículos	NO
	Envases plásticos que han contenido RTP	Mantenimiento Vehículos	NO
	Lodos de Hidrocarburo	Mantenimiento Vehículos	SI
	Trapos contaminados con RTP	Mantenimiento Vehículos	NO
	Aerosoles contaminados con RTP	Mantenimiento Vehículos	SI

	Emisiones a la Atmósfera procedentes de camiones Tn co2/ vehículo	Circulación vehículos (transporte)	NO
Vertidos	Vertidos residuales procedentes del lavado de camiones	Lavadero	NO
	Vertidos (pluviales y sanitarias) asimilables a urbanos en Pradejón Parcelas 7,20,21,22	Oficinas/Almacén	NO
Ruido	Emisiones de ruido de circulación de los camiones	Circulación vehículos	NO
Residuos de vehículos	Vehículos fuera de uso (residuo)	Renovación Vehículos	NO
	ASPECTO EN CONDICIONES POTENCIALES	ACTIVIDAD/ES GENERADORA/S	SIGNIFICATIVO
			SI/NO
EMISIONES. Incendio	Residuos quemados	Parquin/Oficinas/ deposito combustible	NO
	Emisiones gaseosas		NO
	Agua Residual		NO
CONTAMINACIÓN DEL SUELO. Vertido accidental de productos	Residuos peligrosos	Mantenimiento / repostaje / almacén/ transporte	NO
	Residuos NO peligrosos		NO
	Contaminación del suelo		NO
Emisiones. Fugas de gas	Fuga Gas refrigerante de camiones	Circulación de vehículos carretillas	NO
	Fuga gas de carretillas		NO
	Fuga de la bomba de calor		NO
	Emisiones de vehículos		NO
EMISIONES, RESIDUOS, VERTIDOS. Accidente de vehículo	Vertido de productos peligrosos	Circulación de vehículos y carretillas	NO
	Vertido de productos NO peligrosos		NO
	Residuos peligrosos y no peligrosos		NO
	Vehículo fuera de uso		NO

	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y PRACTICAS DE SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES	ACTIVIDAD/ES GENERADORA/S	SIGNIFICATIVO
			SI/NO
CONTRATA PLAGUICIDAS	Generación de Residuos Peligrosos	Servicio de plagas (CONTROL PLUS)	NO
	Carné de manipuladores	Servicio de plagas (CONTROL PLUS)	NO
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Generación de Residuos Peligrosos	SCANIA. Mantenimiento de vehículos	NO
	Generación de Residuos Peligrosos	CARROCERÍAS PROCAR Mantenimiento de camiones	NO

	Generación de Residuos Peligrosos	AUTOJA Mantenimiento de vehículos	NO
	Generación de Residuos Peligrosos	Mantenimiento de camiones	NO
GESTOR DE RP	Generación de Residuos Peligrosos	SERTEGO	NO
TRANSPORTE DE RESIDUOS	Transporte de lodos contaminados y extracción	DYSAVE	NO
TRANSPORTE SUBCONTRATADO	Control de aspectos ambientales (residuos, emisiones, vertidos etc.) incluidos dentro de condiciones de GL ARNEDO	Subcontratas de transporte	NO
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	Montajes eléctricos Lorente Eguizábal, S.L.	Mantenimiento de instalación eléctrica	NO
	Instalaciones contra incendios	MANIX INTEGRAL	NO
	Instalaciones contra incendios	Mantenimiento de instalaciones contra incendios: Cosmos MCI	NO
	Generación de residuos peligrosos y no peligrosos	Mantenimiento equipos aire acondicionado CLIGASA	NO
	Sáenz Murillo, S.L.	Mantenimientos compresores	NO

No todos los aspectos significativos son susceptibles de convertirse en objetivos de la empresa, ya que estos son un compromiso constante con la estrategia de la misma.

- Lodos de Hidrocarburo: No se define objetivo ambiental dado que el incremento está motivado por una retirada de lodos en el año 2024, que incluían los lodos que se generaron en el periodo 2023.
- Aerosoles: No se procede apertura de objetivo ya que el incremento es motivado por un aumento de la actividad de operaciones puntuales de chapistas, mantenimiento, nuevas instalaciones.

ASPECTO	OBJETIVO 2025
Emisiones atmósfera/ consumo de gasoil	Objetivo específico: Reducción el consumo medio anual de Gasoil por Km recorridos por Vehículo y conductor en un 0,5% a lo largo del año 2025 en relación a los consumos de los tres últimos años. Objetivo específico: La reducción de GEI en un 5% a lo largo del 2025 frente a las emisiones del 2024.
Lodos	No se define objetivo ambiental dado que el incremento está motivado por una retirada de lodos en el año 2024, que incluían los lodos que se generaron en el periodo 2023.

1. Para el cálculo de las emisiones del año 2024 se ha empleado como factor de Emisión el dato correspondiente al año según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico V 30, que, para Iberdrola Clientes, S.A.U. es de 0,275 kg CO₂/kWh. (Fuente: *Comisión nacional de los mercados y la competencia*).
2. La organización realizó en 2017 el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa para la contabilización y definición del plan de reducción de los gases de efecto invernadero asociados al consumo energético y consumos de combustibles en instalaciones fijas y móviles. Dentro del plan de Acción asociados al consumo energético se definió la posibilidad de un Cambio en la suministradora energética con el objetivo de adquisición de Energía con Garantía de Origen (Gdo). Esta acción no ha sido ejecutada hasta el momento por condicionantes económicos asociados al contrato actual con la suministradora.

ASPECTOS AMBIENTALES PERSPECTIVA CICLO DE VIDA

ASPECTO		PROCESO	SE PUEDE INFLUIR	CONTROL REALIZADO
Consumo materiales	Neumáticos cambiados / vehículos	COMPRAS	SI	Supervisión del cumplimiento legal.
	Ad-Blue			
	Producto Lavado Túnel			
Consumo combustible	Consumo de gasoil y GLP	CONSUMOS Y COMPRAS	SI	- Priorización proveedores mejor impacto ambiental. - Firma requisitos ambientales. - Plantación de bosque. - Motores Euro 6 Scania 460 R SUPER.
Vehículos	Vehículos			
Consumo recursos naturales	Consumo de agua	CONSUMOS Y COMPRAS	SI	Uso de fuentes renovables. Túnel de lavado.
	Consumo de agua túnel de lavado			
Consumo energético	Consumo de Luz	CONTRATACIÓN	SI	No se ejerce control sobre el origen, solo sobre los consumos. Posible incorporación de criterios ambientales en la contratación energética.
Consumo / Emisiones Transporte	Emisiones de CO ² eq.	PROCESO LOGÍSTICO	SI	Aplicación Buenas Prácticas Ambientales: - Motores Euro 6. - Formación y cualificación conductores. - Selección ruta más eficiente. - Ajuste cargas. - Fijación CO²: Plantación.
	Emisiones de CH ₄			
	Emisiones de N ₂ O			
	Emisiones SO ₂			
Residuos	Asimilables a urbanos y no peligrosos	GESTIÓN DE RESIDUOS	NO	Procedimiento control operacional. Contratos en renting.
	Peligrosos			
Final de vida útil	Vehículos fuera de uso			
Vertido	Ph, Conductividad, sólidos en suspensión, DBO y DQO vertido	LAVADO DE VEHÍCULOS	SI	Procedimiento control operacional. Gestión de vertidos.
Ruido	Emisiones de ruido, circulación de los camiones	PROCESO LOGÍSTICO	SI	Control ITV y renovación de flota.
	Emisiones ruido en Instalaciones			
Emisiones	Emisiones de GLP	PROCESO ALMACÉN	NO	Procedimiento control operacional.
	Ruido		NO	Procedimiento control operacional.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2024

Grupo Arnedo dispone de un Programa de Gestión ambiental en el que se recogen los objetivos de mejora que con carácter anual se despliegan en la organización.

Para 2024 se contempla junto con el incremento de la superficie destinada a compensación ambiental, el despliegue de objetivos ambientales asociados a la reducción de emisiones a la atmósfera como consecuencia de la actividad de logística. También se contempla la creación de un portal del trabajador y la modernización de la geolocalización en el 100% de la flota.

Los objetivos se despliegan para minimizar los aspectos ambientales significativos o con mayor impacto en nuestro desempeño ambiental como es el consumo de combustible tal y como se detalla a continuación:

Nº	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL AÑO 2024
OBJETIVO Nº1	OBJETIVO Nº 1: INCREMENTO DE LA SUPERFICIE DESTINADA A COMPENSACIÓN AMBIENTAL • Objetivo específico nº 1: Aumentar el número de m² repoblados con <i>Pinus Halepensis</i> con el fin de obtener un sumidero que absorba el 20% de las emisiones de CO2 generadas por la actividad en un periodo de 20 años <u>Indicadores de partida:</u> • Indicador de seguimiento: número de árboles plantados en 2023: 4.500 unidades. • Indicador final: número de árboles plantados en 2024: 4.012 unidades. Total unidades plantadas 2022-2024: 110.576 unidades. • Objetivo específico nº 2: Aumentar el número de m² de tierra destinadas a la compensación ambiental de forma que se alcancen las emisiones cero generadas por la actividad. <u>Indicadores de partida:</u> • Indicador de Seguimiento: Número de metros cuadrados destinados a compensación ambiental en 2023: 189.898 m². • Indicador Final: Número de metros cuadrados destinados a compensación ambiental en 2024: 197.120 m². Total m² compensación 2022-2024: 392.918 m². Conclusión: El objetivo se ha cumplido conforme a la estrategia de la empresa, evidenciando una continua plantación y adquisición de terrenos a lo largo de estos años, como resultado del compromiso de la empresa con la compensación ambiental.

OBJETIVO N°2	OBJETIVO N° 2: REDUCCIÓN DE LAS TONELADAS DE EMISIONES DE CO² EMITIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO - Objetivo específico n° 1: Reducir las Emisiones de GEI. Objetivo específico n°1: reducción de GEI en un 5% a lo largo del 2024 frente a las emisiones del 2023. <u>Indicador de partida:</u> - Huella de Carbono 2023: 0.00068 Toneladas de CO² equivalente por kilómetro recorrido. - Huella de Carbono 2024: 0.00076 Toneladas de CO² equivalente por kilómetro recorrido. • No cumplido: incremento de un 12%. - Objetivo específico n° 2: Reducción el consumo medio anual de Gasoil por Km recorridos por Vehículo y conductor en un 0,3% a lo largo del año 2024 en relación a los consumos del año 2023 • Indicador Inicial: Consumo de combustible 2023:27,5 l /100 km • Indicador Final: Consumo de combustible 2024:30,50 l /100 km • No cumplido: Incremento de un 11%. Reducción muy significativa de los km recorridos que inciden negativamente en los l /100 km Objetivo no conforme. El objetivo se ha trasladado a 2025, para intentar mejorar lo datos de tendencia y conseguir una reducción.
--------------	---

OBJETIVO Nº3	OBJETIVO Nº 3: DESARROLLO DEL PORTAL DEL TRABAJADOR • Objetivo específico nº 1: Facilitar al 100% del personal el acceso inmediato a toda la información asociada a su actividad laboral, como vacaciones o asuntos propios. <u>Indicador de partida:</u> En el año 2023 se desarrollaron y ejecutaron las tareas necesarias para el desarrollo del portal del trabajador de forma efectiva hasta las fases de implementación y mantenimiento. Se habilitó el software para que el departamento de tráfico lo utilizara y así detectar posibles fallos de programación, como problemas de compatibilidad. Para el año 2024 se ha previsto optimizar y mejorar el programa, eliminando los errores detectados, adaptándolo a las nuevas necesidades y añadiendo nuevas funcionalidades, hasta que el portal del empleado esté operativo y sea accesible para todos los trabajadores. Resultado: objetivo conforme y en ejecución, las fases previstas se han desarrollado en la empresa de manera adecuada y se continúa trabajando en este portal a lo largo de 2025. Objetivo es conforme. El objetivo se ha trasladado a 2025. La consecución de este objetivo implica una reducción en los consumos de papel y en los consumos de tóner, y una reducción de los residuos electrónicos por el menor uso de máquinas electrónicas como impresoras y fotocopiadoras.
OBJETIVO Nº4	OBJETIVO Nº 4: CREACIÓN DE NUEVA EMPRESA DESTINADA A LA COMPENSACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL RESTO DE EMPRESAS DEL GRUPO • Objetivo específico nº 1: Creación de una empresa destinada a ser una masa verde circundante a la Ecociudad del Transporte, en los términos municipales de El Villar de Arnedo y Pradejón, denominada ARNETURE. • Objetivo específico nº 2: Búsqueda de la implicación y colaboración de administraciones locales, autonómicas, estatales y europeas en iniciativas enmarcadas en la convocatoria del PROGRAMA LIFE, como instrumento de financiación de la UE en los ámbitos del medio ambiente y la acción por el clima. • Objetivo específico nº 3: Búsqueda de la implicación y colaboración de entidades financieras y comunidades educativas para desarrollar proyectos de investigación sobre las emisiones y su compensación. Objetivo conforme y eficaz. Conclusión: El objetivo de creación de la nueva empresa se ha conseguido: se ha creado una nueva Sociedad Limitada, se ha puesto en conocimiento de la administración, contribuyendo a la compensación de emisiones contaminantes y a la acción por el clima.

OBJEITVO Nº5	OBJETIVO Nº 5: IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN EN EL 100% DE LA FLOTA • Objetivo específico nº 1: Implantación de un sistema de geolocalización de vehículos que ayude a la flota a mejorar en; productividad, optimización, seguridad, sostenibilidad, cumplimiento de la normativa y capacidad de ampliación. • Objetivo específico nº 2: Mejorar la gestión de los archivos “TGD” tanto de conductores como vehículos. <u>Indicador de partida:</u> Anteriormente el almacenamiento de los archivos se encontraba en una base de datos limitada a 10GB y actualmente contamos con almacenamiento ilimitado en la nube para estos archivos, mejorando también su seguridad. Además, nos permite el cálculo en tiempo real de las horas de conducción de cada conductor. Objetivo conforme y eficaz. La mejor gestión de la flota implica una mejora en las ratios de consumo de combustible, por la mejor planificación de las rutas y la previsión de los retornos, de forma que en ningún caso se produce el regreso en vacío de los viajes.
--------------	---

En 2025, se despliegan los siguientes objetivos estratégicos:

Nº	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL AÑO 2025
OBJETIVO Nº1	OBJETIVO Nº 1: REDUCCIÓN DE LA HC ASOCIADA AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS (G.L.A.) Objetivo específico nº 1: Compromiso con las principales líneas de actuación ya adoptadas por la empresa para la reducción de GEI en un 5% a lo largo del 2025 frente a las emisiones del 2024. Indicador de partida: - Huella de Carbono 2024: 0.00076 Toneladas de CO² equivalente por kilómetro recorrido. Objetivo específico nº 2: Reducir el consumo de combustible en un 0,5% a lo largo del año 2025 en base al promedio de consumo de los tres últimos años. <u>Indicador de partida:</u> - Consumo de combustible 2024: 30,50 l /100 km.
OBJETIVO Nº2	OBJETIVO Nº 2: DESARROLLO DEL PORTAL DEL TRABAJADOR • Objetivo específico nº 1: Facilitar al 100% del personal el acceso inmediato a toda la información asociada a su actividad laboral, como vacaciones o asuntos propios. <u>Indicador de partida:</u> En el año 2024 se desarrollaron y ejecutaron las tareas necesarias para el desarrollo del portal del trabajador de forma efectiva hasta las fases de implementación y mantenimiento. Se habilitó el software para que el departamento de tráfico lo utilizara y así detectar posibles fallos de programación, como problemas de compatibilidad. Para el año 2025 se ha previsto optimizar y mejorar el programa, eliminando los errores detectados, adaptándolo a las nuevas necesidades y añadiendo nuevas funcionalidades, hasta que el portal del empleado esté operativo y sea accesible para todos los trabajadores. La consecución de este objetivo implica una reducción en los consumos de papel y en los consumos de tóner, y una reducción de los residuos electrónicos por el menor uso de máquinas electrónicas como impresoras y fotocopiadoras.
OBJETIVO Nº3	OBJETIVO Nº 3: INCREMENTO DE LA SUPERFICIE DESTINADA A COMPENSACIÓN AMBIENTAL Conseguir un sumidero de CO₂ que consiga absorber el 20% de las emisiones de la organización en el ámbito del transporte en el periodo inicial de 20 años. Que trasladado a los 20 años posteriores aumentarían la ratio de absorción en 5.3 veces.

OBJETIVO Nº 4: ECOAPARCAMIENTO SEGURO ECOCIUDAD DEL TRANSPORTE

Construcción de un ecoaparcamiento seguro para 383 camiones, con 72 alojamientos para el descanso adecuado de los conductores, que garantice la integridad y la seguridad de las mercancías y el confort y la seguridad de los conductores durante su descanso, conllevando consecuencias positivas para la seguridad del tráfico (proyecto CEF-T-2023-SAFEMOGEN). La ubicación es idónea en ausencia de otros aparcamientos seguros en un recorrido de 511 km a lo largo del corredor Atlántico – Mediterráneo de la red básica.



Este objetivo implica una triple vertiente en la mejora de los parámetros medioambientales:

Reducción de emisiones: el impacto ambiental del ecoaparcamiento seguro consiste en que no es necesario mantener la climatización de la cabeza de los camiones encendida (calefacción o aire acondicionado) durante las horas de pernoctación de los conductores, que se efectúa en los alojamientos de las propias instalaciones en lugar de en la cabinas de los camiones al aire libre.

Reducción del consumo de energía eléctrica: es una instalación dotada de placas fotovoltaicas, todo el consumo procede de energía fotovoltaica de origen renovable, por lo que se reducen las emisiones asociadas a la producción de energía eléctrica para el consumo en las instalaciones.

Reducción de emisiones de CO² en las rutas: se reducen las emisiones contaminantes por la mejor planificación de las rutas y se evitan desplazamientos innecesarios hacia y desde otros alojamientos más alejados de los almacenes, al realizarse la pernoctación en las propias instalaciones dentro de la propia ruta.

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

A continuación, se detallan los indicadores de comportamiento ambiental de Grupo Logístico Arnedo:

- Cifra A: Impacto / consumo total anual.
- Cifra B: Producción anual global de la organización (kms. recorridos por la flota).
- Cifra C: Relación entre los dos anteriores.

Como término B se emplean los kms. recorridos por la flota.

Km medios mensuales/ camión						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
19.583.883	21.599.084	24.007.598	24.716.141	27.770.893	24.655.589	24.111.449

Km medios mensuales/ camión						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
10.264	9.889	10.474	10.955	10.018	10.273	8.660

Variación de la Flota de Camiones						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
159	182	191	188	231	200	232

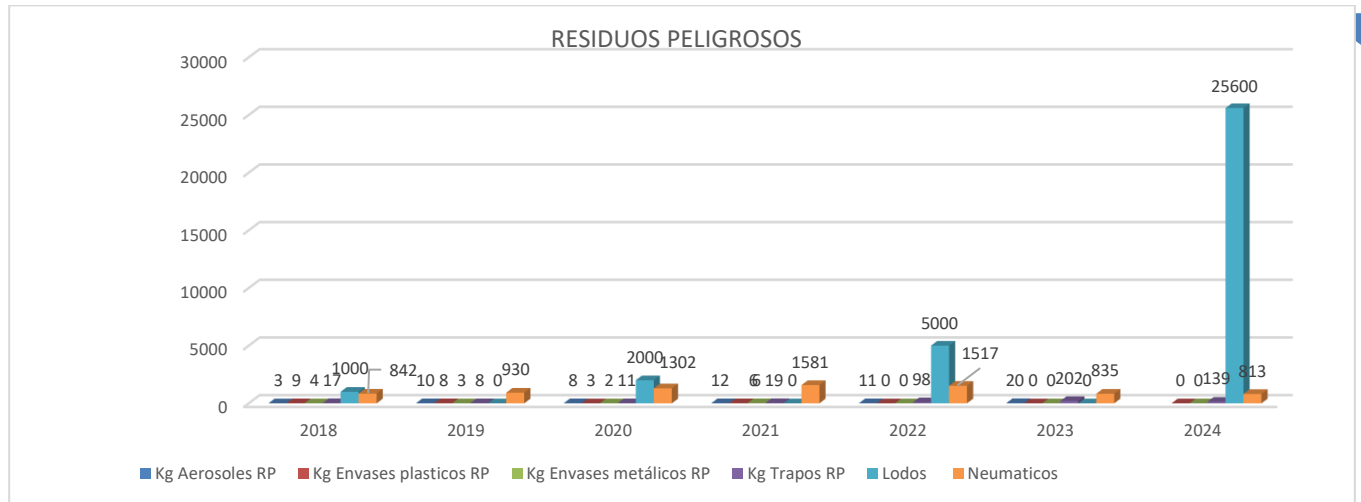
4.1 DESEMPEÑO AMBIENTAL GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO:

RESIDUOS:

En Grupo Logístico Arnedo se generan residuos peligrosos asociados al mantenimiento y lavado de vehículos; y residuos no peligrosos procedentes de restos de embalajes y pales propios de la mercancía gestionada. Todos ellos se gestionan de acuerdo a la legislación. Se identifican todas las zonas de residuos en base a los Inventarios de Residuos Peligrosos que la organización ha establecido, con sus correspondientes etiquetas, y se dispone de la inscripción como pequeños productores de residuos peligrosos.

La generación de **residuos peligrosos** se debe a operaciones de mantenimiento puntuales que se realizan en la base de Pradejón, ya que el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota está externalizado en los talleres oficiales de Man, Volvo y Scania. Esta situación se ve reflejada en el siguiente gráfico, donde se muestra la cantidad de Kg de residuos peligrosos generados a lo largo de los años.

Gráfico 1. Kg de residuos Tipo Peligrosos gestionados



En 2024 no hay retirada de Envases plásticos ni metálicos de carácter peligroso porque los envases son retornados al proveedor para su reutilización, de la misma forma que se llevo a cabo durante el año 2023.

Gráfico 2. Kg de Residuos Peligrosos relativizado al número de Km totales anuales por cada 10.000 Km

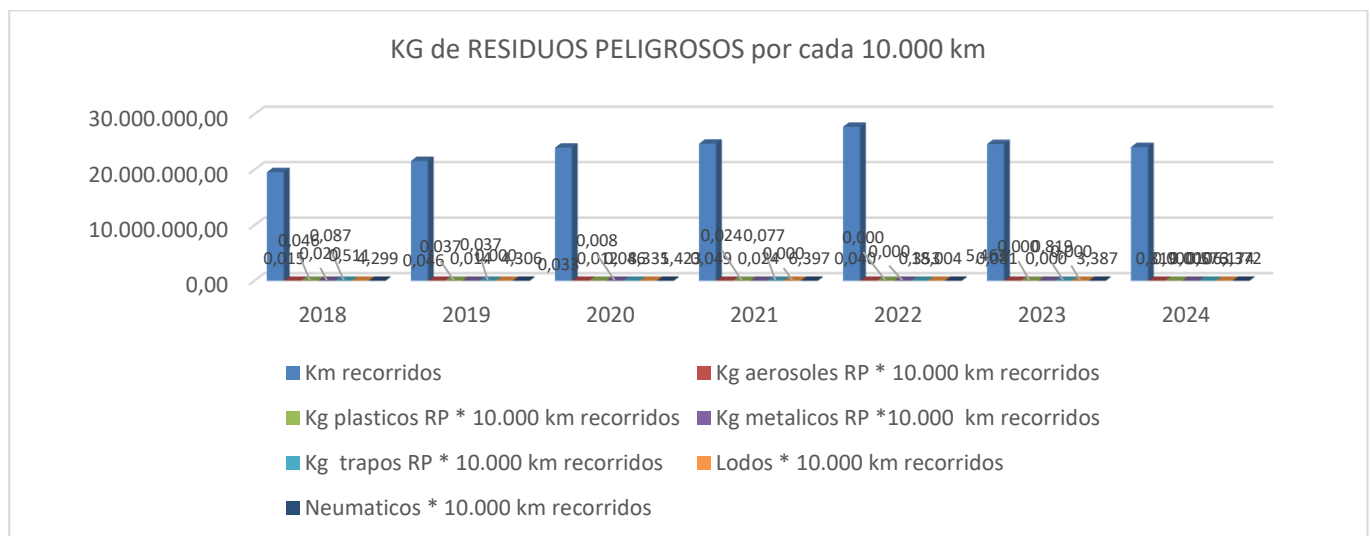


Gráfico 3. Kg de Residuos No Peligrosos gestionados

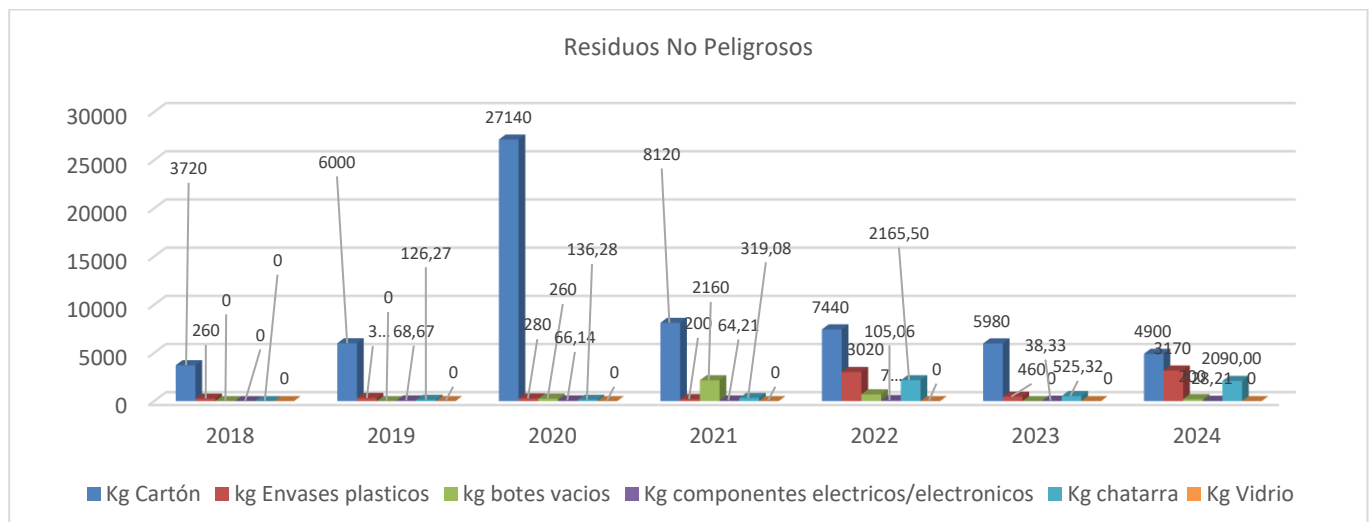
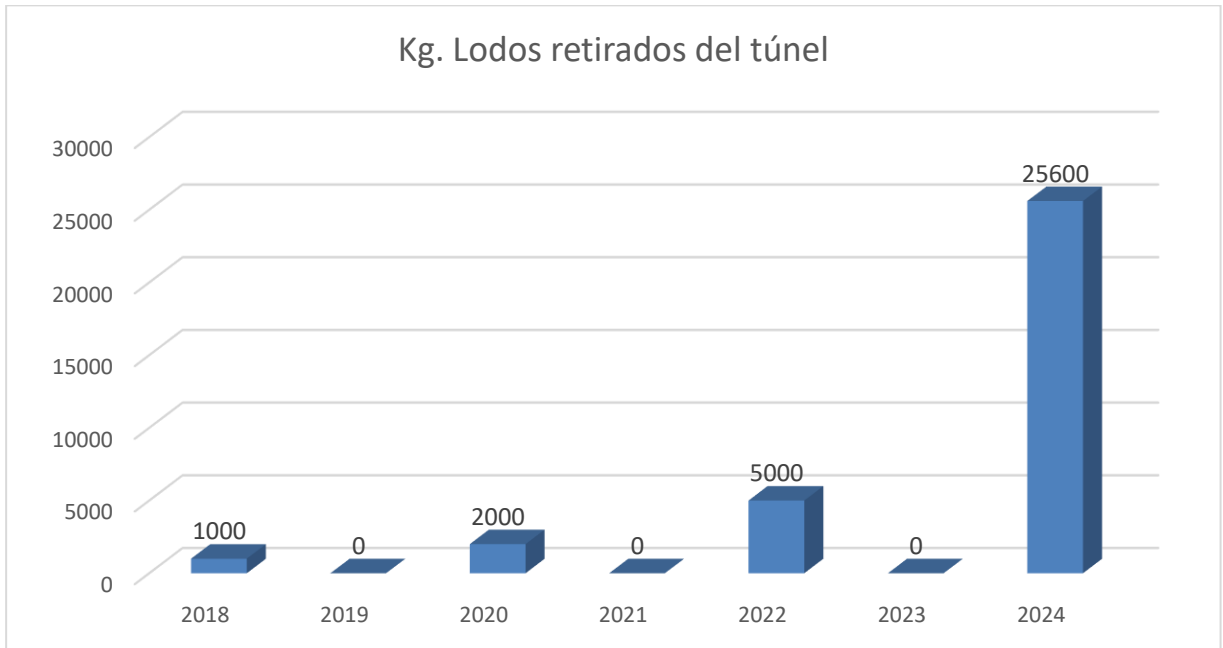


Gráfico 4. Kg de lodos retirados procedentes del túnel



Durante el periodo de 2024 se produce un aumento significativo de retirada de lodos por el incremento del número de cabezas de la flota y por la ampliación de las instalaciones.

Gráfico 5. Kg de lodos por cada 10.000 Km recorridos



Gráfico 6. Número de neumáticos sustituidos relativizados por cada 10.000 Km recorridos



Si se relativiza el consumo de neumáticos por cada 10.000 km recorridos, se aprecia que durante el periodo de 2023 se consumieron 3.387 neumáticos y durante el periodo 2024 se consumieron 3.297 neumáticos. Como era de esperar, la disminución de los kilómetros por vehículo conlleva menor desgaste y menor sustitución de los mismos.

La reducción en 2024 respecto a 2023 es de un 0,44%, mientras que la reducción experimentada en 2023 respecto a 2022 fue del 32,54%. Esta información evidencia la tendencia positiva en cuanto a la generación empresarial de este tipo de residuo, tan característico de nuestro sector económico.

CONSUMO DE AGUA:

El mayor impacto de consumo de agua en toda la empresa es el derivado del uso del túnel de lavado de camiones. Esta agua es de origen pluvial, procedente de una balsa de captación limítrofe a nuestras instalaciones. Al ser un paraje natural, no se dispone de herramienta de medida y control, tipo caudalímetro, por lo que no se puede conocer el consumo de agua proveniente de este origen. Se está analizando la viabilidad de incorporar este sistema para mejorar la consecución de datos relativos a nuestra actividad, y así tener mayor conocimiento del consumo de este bien tan preciado para toda la sociedad.

El túnel de lavado automático asegura un eficiente y uniforme lavado según los parámetros establecidos en el equipo para minimizar el consumo de agua. Por otro lado, en cumplimiento de nuestro plan de limpieza y desinfección, y en coherencia con nuestro sistema certificado según los requerimientos de la normativa IFS Logistics, es requisito indispensable mantener una flota extremadamente limpia, que impida cualquier contaminación de la mercancía. En base a estos dos principios a priori antagónicos, Grupo Logístico Arnedo dispone de un programa anual de lavado pautado y programado según el cual se procede a un consumo eficiente de agua que asegure las condiciones higiénicas óptimas de nuestra flota de vehículos.

Gráfico 7. Consumo de agua en m³ en El Villar y Pradejón

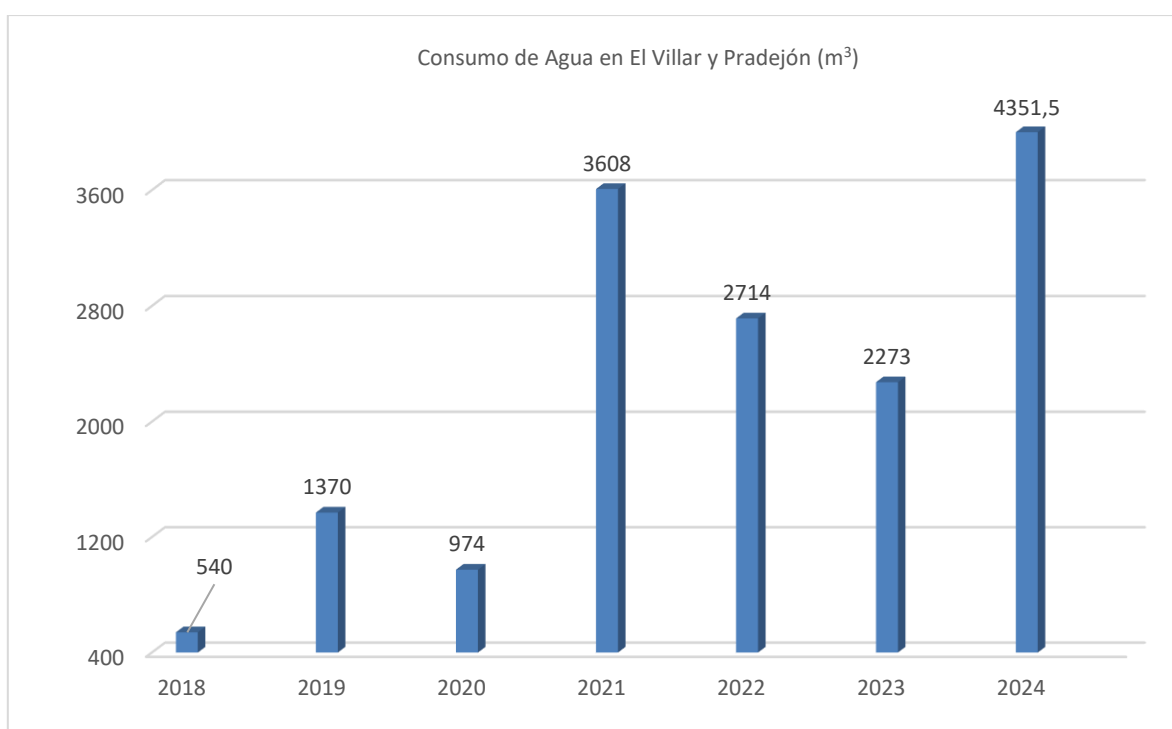
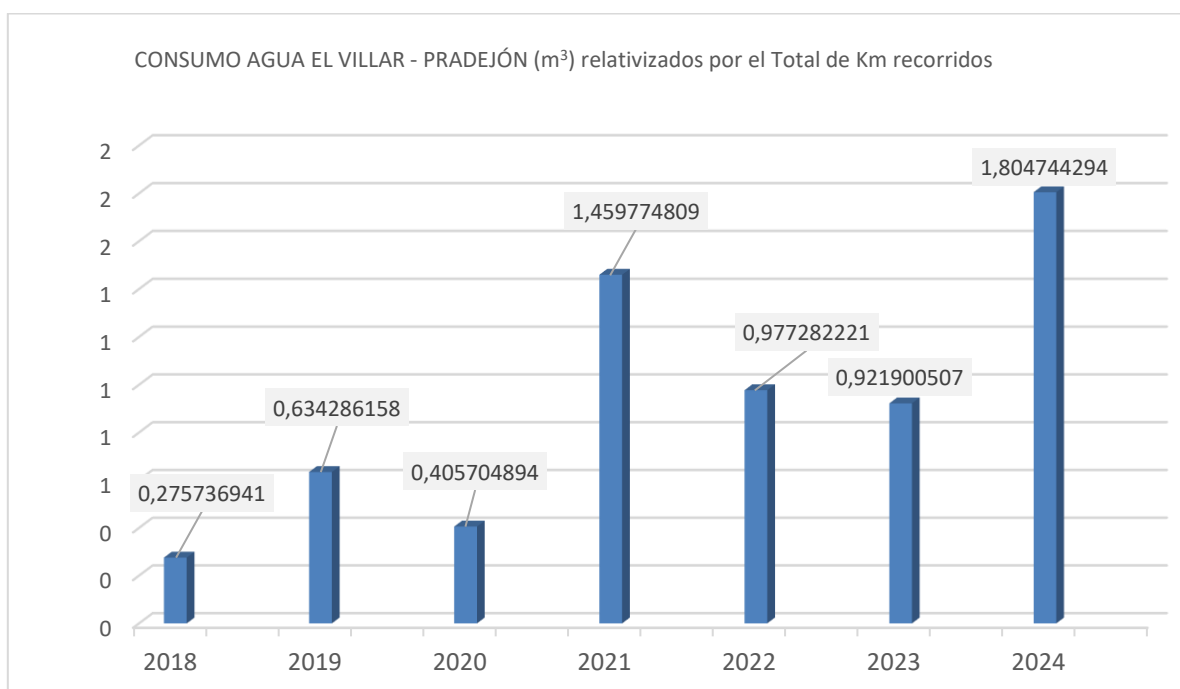


Gráfico 8. Consumo de agua en m³ en El Villar y Pradejón en relación al total de Km recorridos



*El aumento del consumo se debe a dos motivos: a la ampliación de las instalaciones y a la ejecución de las obras de nuevas construcciones que se están llevando a cabo en 2024 y 2025 en El Villar.

VERTIDOS:

Referente al vertido procedente del túnel de lavado de vehículos, indicar que las aguas residuales vierten desde 2018 a la Estación depuradora de Aguas Residuales ubicada en Pradejón y de la que se dispone de Autorización según el Expediente N.º 2016-S-516 de la Confederación hidrográfica del Ebro.

Se dispone de un contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de la estación depuradora de aguas residuales mediante sistema MBR, entre Agua, Energía y Medioambiente servicios integrales S.L.U (AEMA) e Inmo Arnedo S.L.U del 10 de enero de 2018.

A lo largo del 2024 se han ido haciendo controles trimestrales sin incidencias reseñables.

CONSUMO ENERGÉTICO

Gráfico 9. Consumo KWh instalaciones Pradejón (campa)

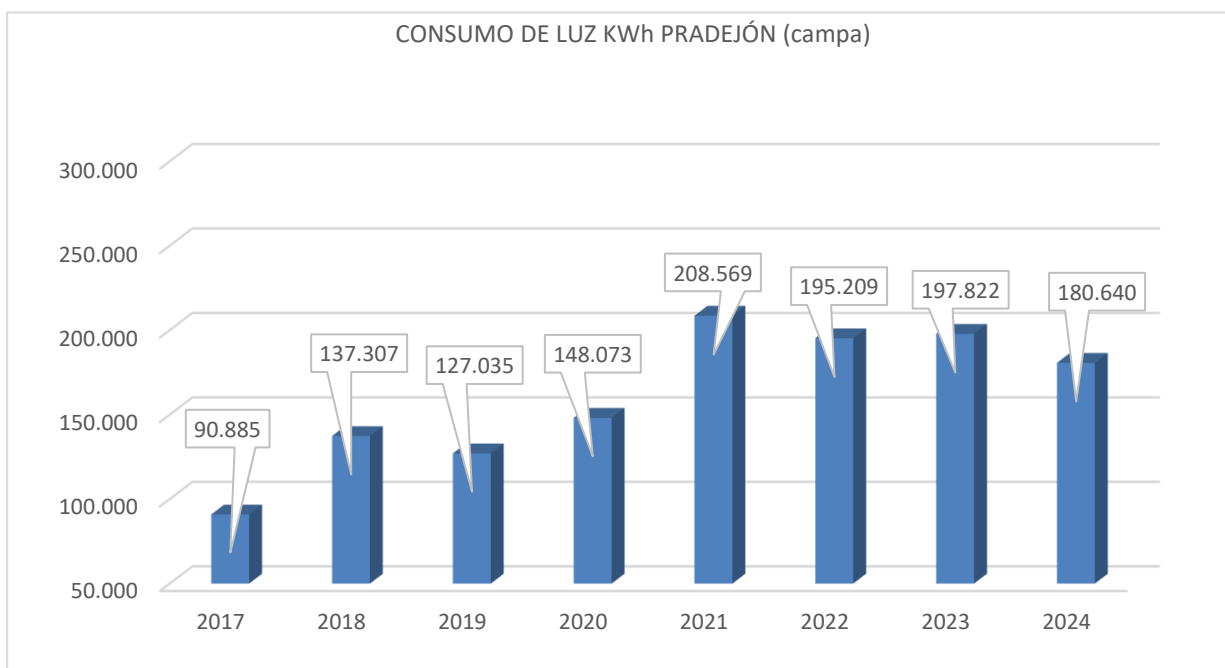


Gráfico 10. Consumo KWh relativizado al total de la flota (mismo número de chóferes)

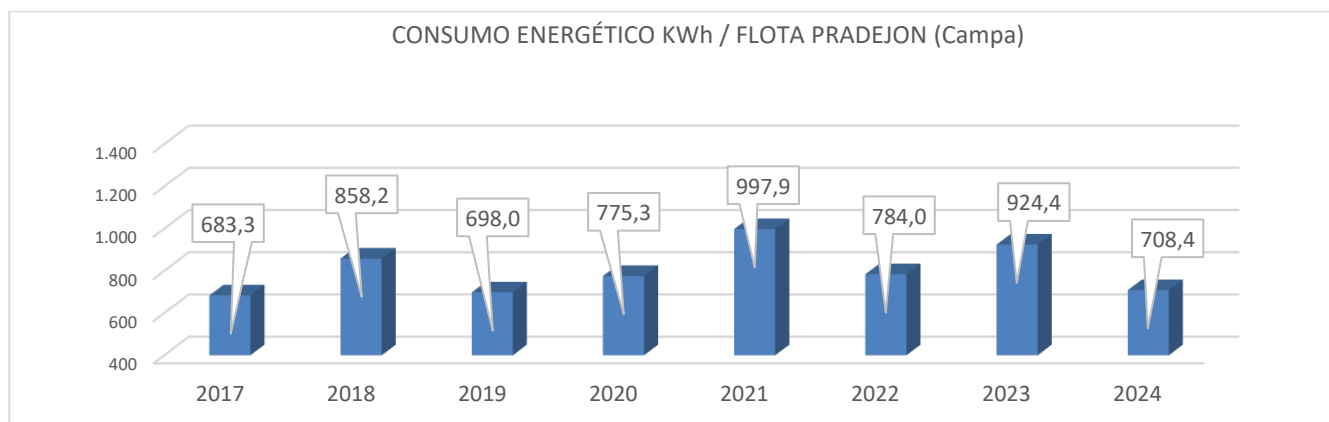
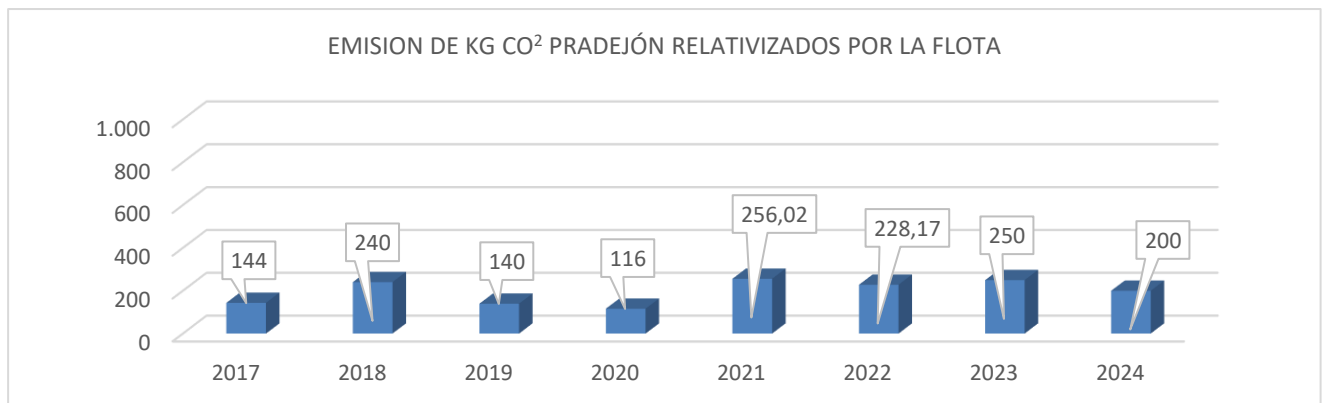


Gráfico 11. Emisión de Kg CO² derivados del consumo de energía de la empresa Iberdrola SAU



En relación a los consumos energéticos en la base en Pradejón, la energía es empleada para la iluminación exterior del parking de vehículos, el accionamiento del túnel de lavado y el accionamiento de los equipos de que disponemos (compresor, sistemas de protección contra incendios, etc.). El consumo de energía renovable es nulo.

CONSUMO DE GASOIL:

El aspecto más relevante desde el punto de vista ambiental es el consumo de combustible para el transporte. En este aspecto la organización ha definido y desplegado un plan de actuación integral que aúna medidas estratégicas para minimizar el consumo de combustible de manera continuada y sostenida todos los años.

Grupo Logístico Arnedo lleva a cabo de manera diaria e intrínseca a su operativa de transporte la adopción de las siguientes medidas de reducción de Emisiones, motivo por el que se incluyen en la priorización de mejoras a adoptar por la organización:

1. Mantenimiento preventivo de la Flota.
2. Optimización logística de rutas.
3. Sistemas de transporte inteligente (GPS).
4. Eficiencia en el motor (Motor Euro 6).
5. Modificaciones en parámetros operacionales (Formación y sensibilización de la plantilla).
6. Renovación de la flota (3 años).
7. Definición de bonus económicos para primar a los conductores más eficientes.

Mensualmente la dirección de Grupo Logístico Arnedo junto con el resto de personal clave (Dpto. de tráfico y mantenimiento) mantienen una reunión con carácter mensual para analizar de manera pormenorizada el comportamiento mensual de cada vehículo y de cada chófer.

En base a la ruta realizada, las cargas medias de mercancía, el tipo de motor y las condiciones climáticas de ese periodo se concluye si el proceso logístico está dentro de los parámetros que la organización considera adecuado y si no se toman las acciones oportunas tales como revisión del vehículo (presiones neumático, renovación), formación del conductor, etc.

Todas estas acciones desplegadas por la organización tienen como efecto una reducción en los consumos medios anuales por vehículo, así como de las emisiones a la Atmósfera de gases de efecto invernadero.

Gráfico 12: Total Km recorridos

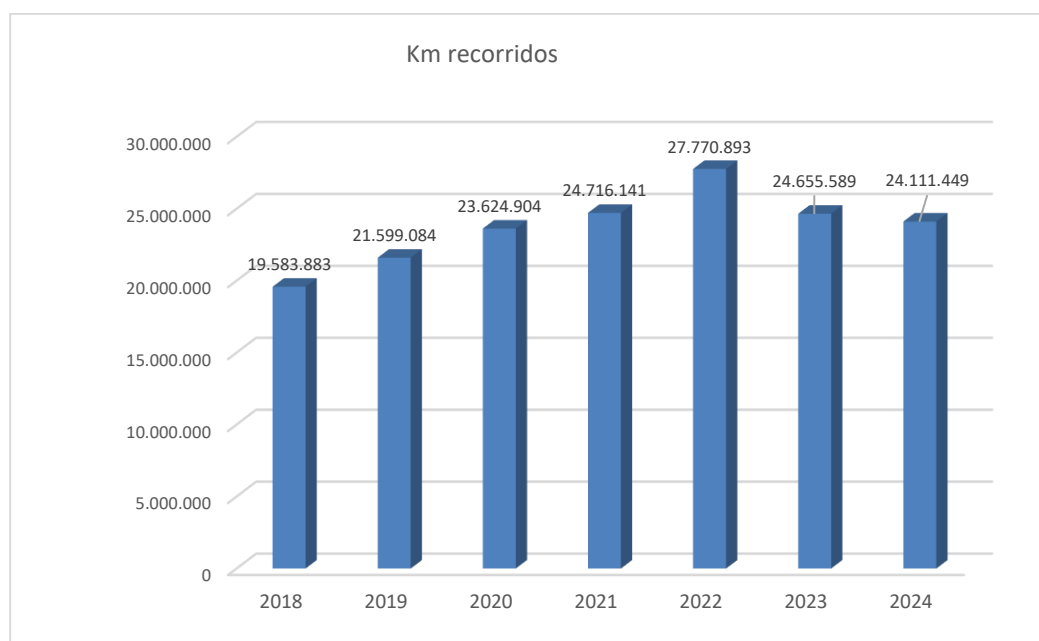
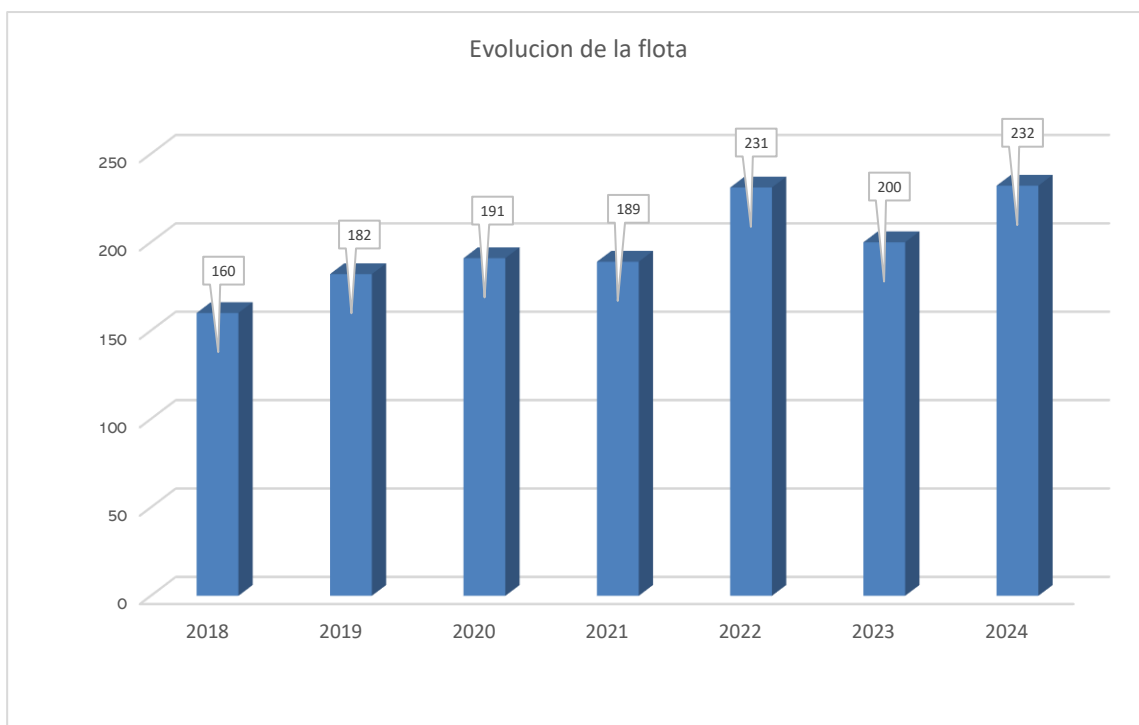
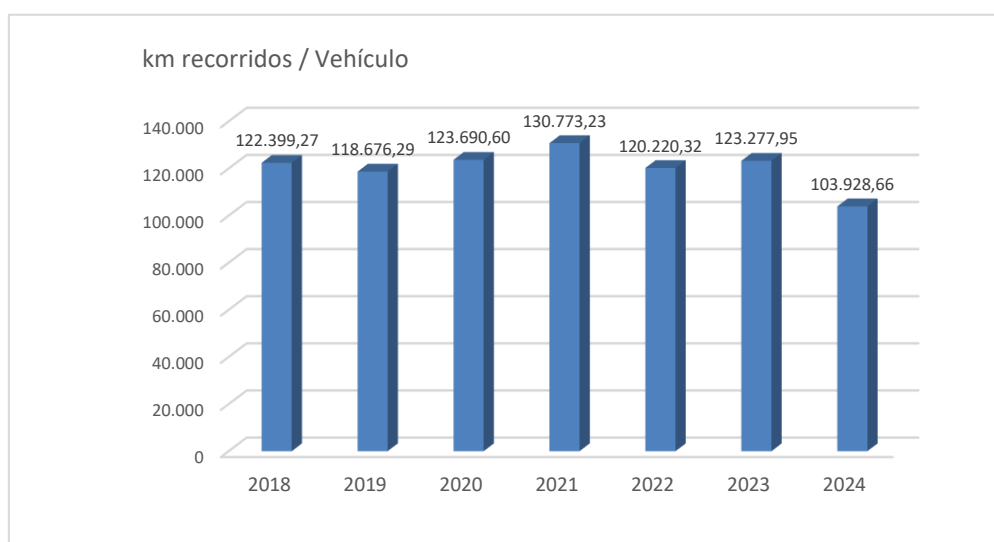


Gráfico 13: Evolución de la Flota



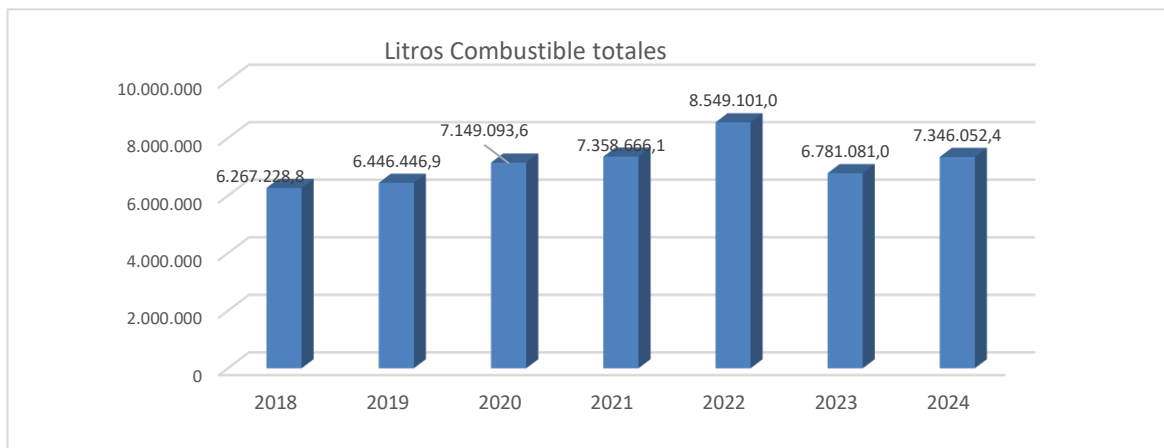
La flota en 2024 se ha visto aumentada un 16% respecto al año 2023

Gráfico 14: Ratio de Km Recorridos / Vehículo



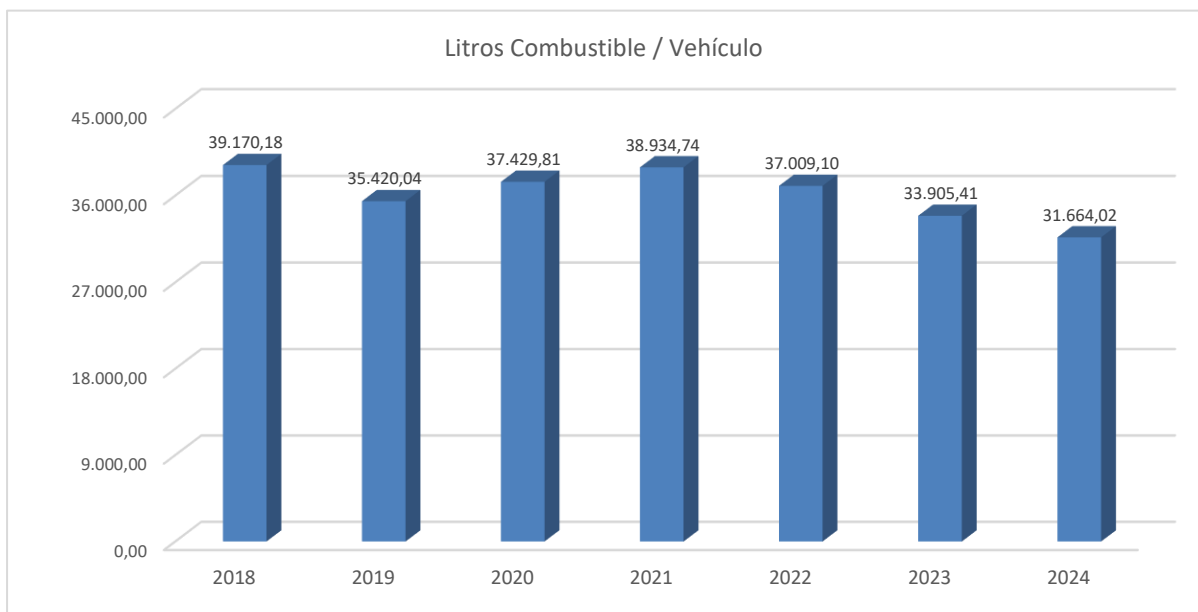
La ratio entre los kilómetros recorridos por cada camión se ha visto disminuido en 2024 un 15,69% respecto al 2023, es decir, cada vehículo recorrió menos kilómetros durante este año.

Gráfico 15: Litros Combustibles Totales



En 2024 se observa un ligero incremento en el total de litros de combustible motivado por el aumento de la flota de vehículos.

Gráfico 16: Litros Combustibles Totales relativizado al número de vehículos



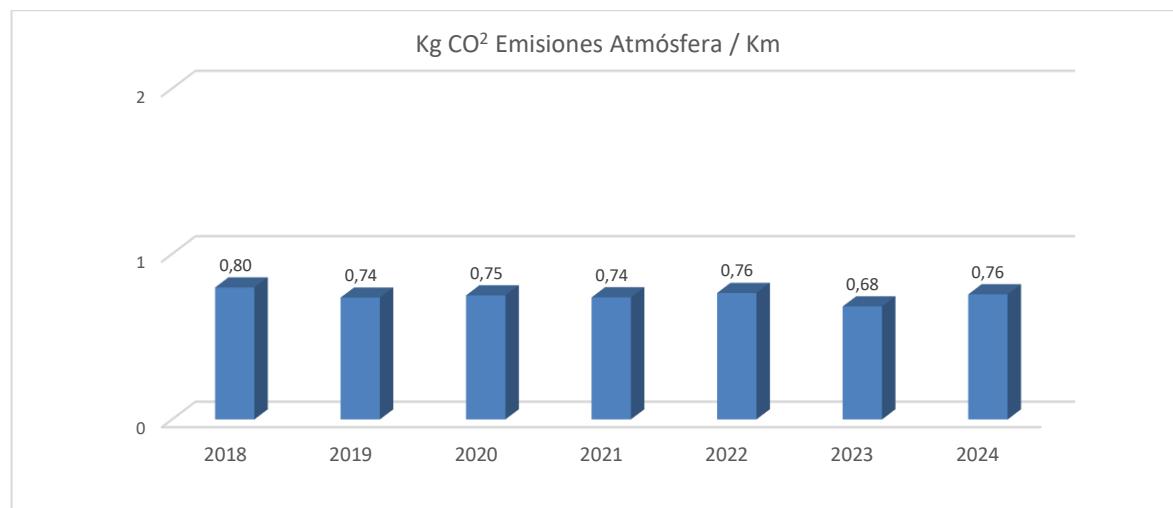
La reducción de los litros de combustible por vehículo en 2024 respecto a 2023 es de un 6,6%, alimentando la tendencia decreciente año a año, que conjunto con la reducción experimentada en 2023 respecto a 2022 de un 8%, nos lleva a que, en estos dos últimos años, hallamos reducido el consumo por vehículo en un 14,6%, mejorando enormemente nuestros resultados de carácter medioambiental. El resto de gráficas arrojan estas mismas tendencias, como puede observarse a continuación.

Gráfico 17: Litros Combustibles Totales relativizado al número de kilómetros



El consumo de combustible por kilómetro ha aumentado un 10% debido al tipo de conducción. Para reducir estos valores, se propone formación continua en 2026 para mejorar la cualificación del personal y bajar el consumo a menos de 0,3. Además, se renovará la flota con vehículos Scania motor 406 R Super, cuya tecnología de última generación reduce el consumo medio en un 7%.

Gráfico 18: Kg de CO² emitidas a la atmósfera por consumo de gasoil y relativizadas al número de km



Para el cálculo de las emisiones del año 2024 se ha empleado como factor de Emisión el dato facilitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gasóleo B7 (kg CO²/l) = 2,482.

Gráfico 19: Total Emisiones Tn CO²

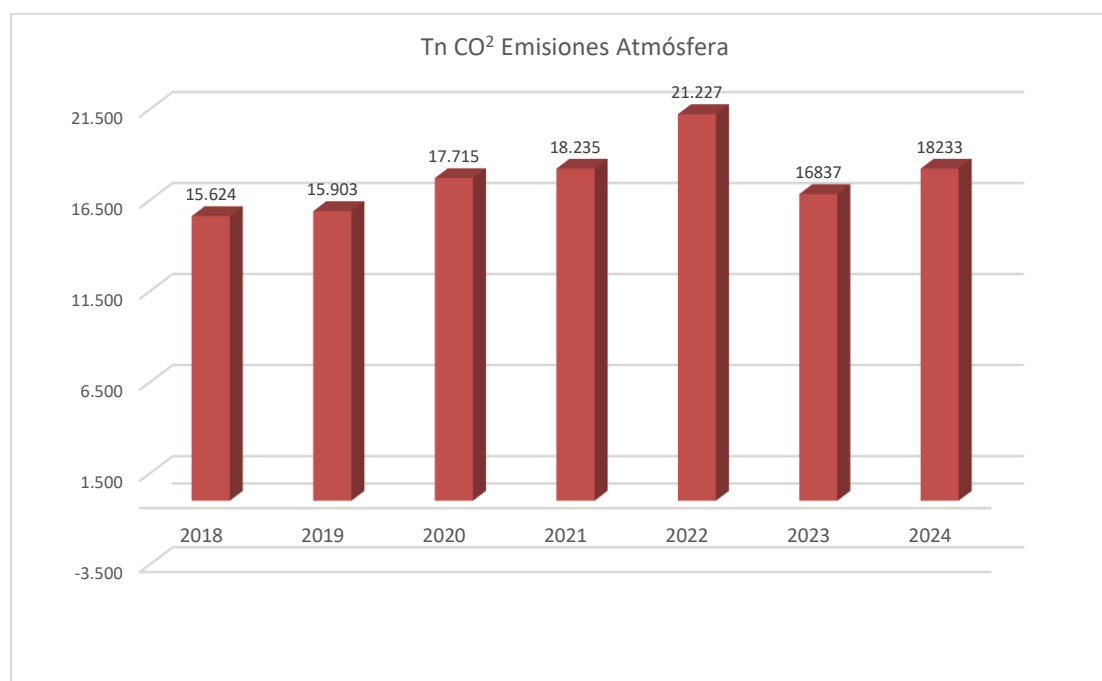
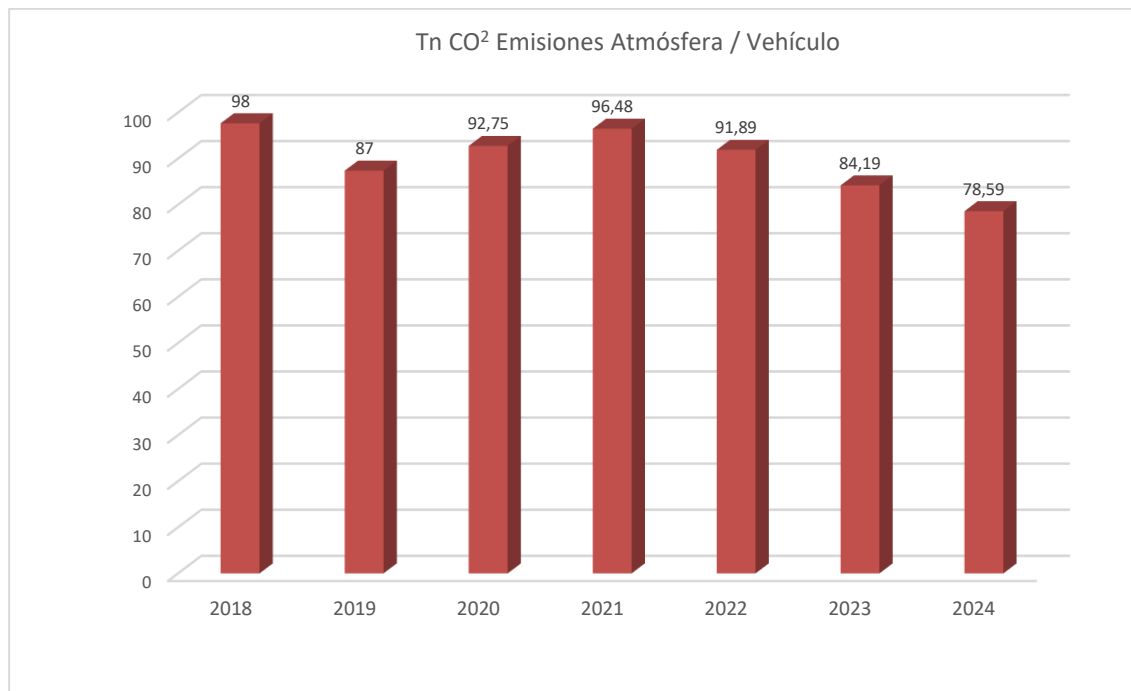


Gráfico 20: Total Emisiones Tn CO² /vehículo



El aumento total de kilómetros y combustible lleva asociado un aumento de emisiones, sin embargo, las toneladas emitidas por vehículo han disminuido en un 6,65% en 2024 respecto a 2023. El hecho de que se aprecie una disminución en la emisión de CO₂ por vehículo se debe a la optimización de las rutas, gracias al uso de un nuevo sistema de geolocalización en el 100% de la flota que ayuda al diseño de mejores rutas de transporte y a las nuevas formaciones en conducción eficiente.

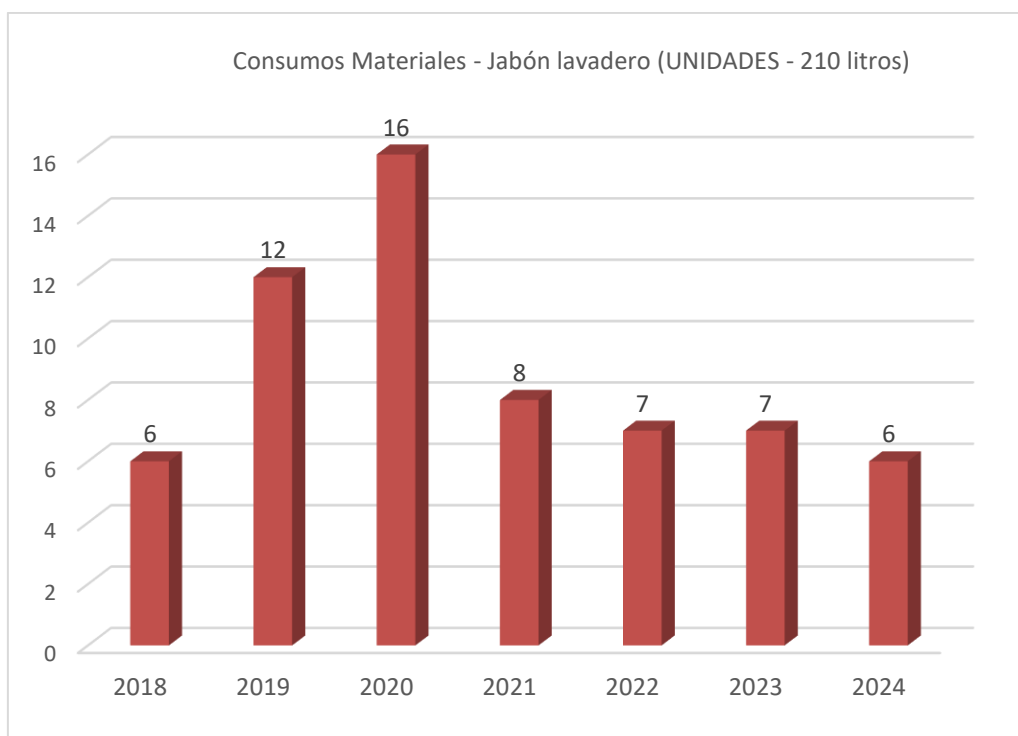
El cálculo de gases tipo CO₂; NO_x y PM se realiza a raíz del consumo de gasoil, relativizado a los **10.000 Km recorridos**. Los valores son expresados en Tm. El resto de gases de efecto invernadero (CH₄, N₂O, HFC, PFC, NF₃ y SF₆) se consideran nulos, ya que nuestra actividad no es susceptible de generar dichos contaminantes

Grupo Logístico Arnedo							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tm CO₂ emitidas	15.624	15.903	17.715	18.235	21.227	16.837	18.232
Km recorridos	19.583.883	21.599.084	23.624.904	24.716.141	27.770.893	24.655.589	24.111.449
Emisión CO₂	0,0007978 0	0,0007362 8	0,0007498 4	0,0007377 8	0,0007628 4	0,0006828 9	0,0007394 6
Factor SO₂	1,06270	0,90360	0,90360	0,90360	0,90360	0,90360	0,90360
Emisión de SO₂	0,0008478 21	0,0006653	0,0006775 6	0,0006666 6	0,0006893	0,0006170 57	0,0006681 8
Factor Nox	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060
Emisión de NO_x	0,0000477 363	0,0000440 554	0,0000448 670	0,0000441 449	0,0000456 444	0,0000409 733	0,0000443 680
Factor PM	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Emisión PM	0,0000303 593	0,0000280 183	0,0000299 938	0,0000295 111	0,0000305 135	0,0000273 155	0,0000295 786

CONSUMO DE RECURSOS

Por medio de un cuadro de mando integral, la organización lleva un control anual del consumo de materiales empleados en el mantenimiento de la flota de vehículos. Del análisis de consumos se puede extraer, como era de esperar, un aumento de los consumos asociados a la renovación y ampliación continua de la flota. Los datos se encuentran dentro de los valores que la organización considera como adecuados en base al nivel de actividad de la empresa.

Gráfico 21. Consumo Jabón Lavadero



*El consumo en 2024 se mantiene constante respecto a los tres años anteriores, con poca variación, la pequeña diferencia se debe a resto de stock de jabón del lavadero del año 2023.

Gráfico 22: Consumo Adblue

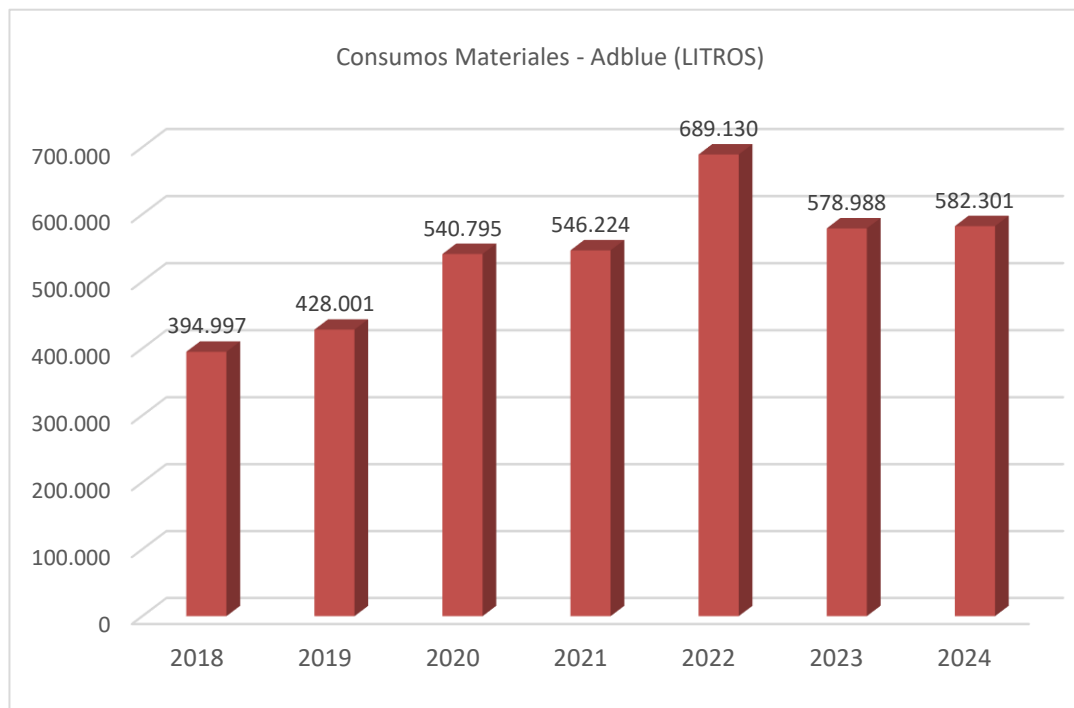
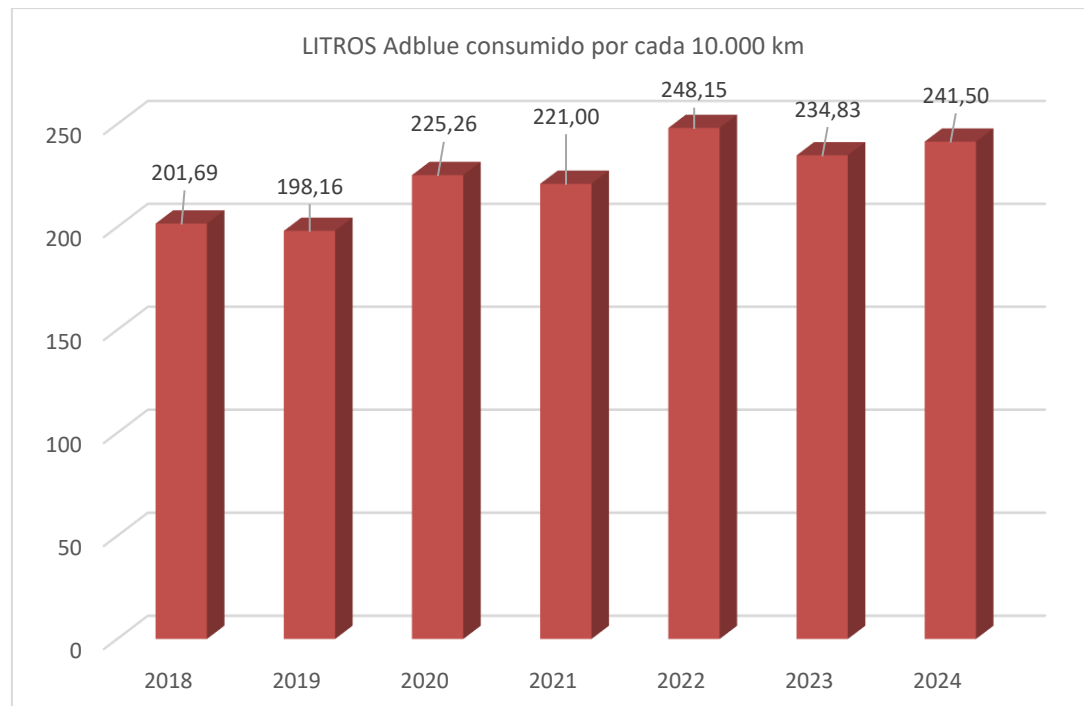


Gráfico 23: Consumo Adblue por cada 10.000 Km recorridos



*El consumo de Adblue se mantiene en valores normales, ligeramente superiores al año anterior debido a la ampliación de la flota de camiones en 2024.

RUIDO

El ruido provocado por la circulación de los camiones está controlado a través de las ITV's de nuestra flota. Todos los vehículos disponen de ITV en vigor y cumplen los niveles de ruidos exigidos.

En cuanto a las instalaciones, en 2024 el Servicio de Prevención Ajeno realizó mediciones higiénicas, tanto de ruido como de luz, para verificar el cumplimiento de la normativa y conocer los riesgos en los distintos puestos de trabajo.

Los resultados han sido positivos, excepto en el taller en la división de lijado, donde roza el límite recomendado por la ley. Esta leve desviación se ha resuelto con la implantación como requisito indispensable el uso de cascos auditivos como elemento de protección individual, y se establece repetir las mediciones anualmente para tener controlado este aspecto.

BIODIVERSIDAD

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o biodiversidad.

Grupo Logístico Arnedo (m ²)							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Uso total del suelo (sellado)	44.022	44.022	53.535	53.636	53.636	53.636	53.636
Superficie total (construida)	44.022	44.022	53.535	3.154	3.154	3.154	3.154
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0	0	0	0	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientado según la naturaleza	0	0	0	0	0	0	0

5. INDICADORES REGLAMENTO EMAS

Año	Indicador	Valor
CONSUMO DE AGUA		
2018	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0.00003
2019	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0.00006
2020	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0,00004
2021	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0,00015
2022	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0,00014
2023	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0,00009
2024	Consumo Agua (m³) / N.º de km recorridos	0,00018
CONSUMO ELÉCTRICO		
2018	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,858
2019	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,698
2020	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,775
2021	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,997
2022	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,784
2023	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,924
2024	Consumo Anual (MWh) / Flota GLA	0,687
CONSUMO COMBUSTIBLE		
2018	Consumo (L.) /Flota GLA	39.170,18
2019	Consumo (L.) /Flota GLA	35.420,04
2020	Consumo (L.) /Flota GLA	37.429,81
2021	Consumo (L.) /Flota GLA	38.934,74
2022	Consumo (L.) /Flota GLA	37.009,10
2023	Consumo (L.) /Flota GLA	33.905.41
2024	Consumo (L.) /Flota GLA	36.687,00
2018	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.1489
2019	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2645
2020	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2722
2021	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2779
2022	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2424
2023	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2946
2024	Consumo (Kg CO2) /Flota GLA	0.2876
2018	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0.320
2019	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0.298
2020	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0.30
2021	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0,298
2022	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0,308
2023	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0,275
2024	Consumo (Diésel) /N.º de km recorrido	0,305
2018	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0.80
2019	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0.74
2020	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0.75
2021	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0.74
2022	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0,76
2023	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0,68
2024	Kg CO2/ N.º de Km Recorridos	0,76

CONSUMO RESIDUOS		
2018	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0.01532
2018	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0.04596
2018	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0,02042
2018	Tn Envases Metálicos * cada 10.000 km recorridos	0,08681
2019	Tn Aerosol *cada 10.000 km recorridos	0.05106
2019	Tn Envases Plástico *cada 10.000 km recorridos	0.04085
2019	Tn Trapo *cada 10.000 km recorridos	0.01532
2019	Tn Envases Metálicos*cada 10.000 km recorridos	0.02553
2020	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0.04085
2020	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0.01532
2020	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0.01021
2020	Tn Envases Metálicos* cada 10.000 km recorridos	0.05617
2021	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0.06127
2021	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0.03064
2021	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0,03064
2021	Tn Envases Metálicos* cada 10.000 km recorridos	0,09702
2022	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0
2022	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0
2022	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0,35288
2022	Tn Envases Metálicos* cada 10.000 km recorridos	0
2023	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0,081
2023	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0
2023	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0,0
2023	Tn Envases Metálicos* cada 10.000 km recorridos	0,819
2024	Tn Aerosol * cada 10.000 km recorridos	0,3194
2024	Tn Envases Plástico * cada 10.000 km recorridos	0
2024	Tn Trapo * cada 10.000 km recorridos	0,000058
2024	Tn Envases Metálicos* cada 10.000 km recorridos	0

CONSUMO RECURSOS		
2018	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	201,6949
2019	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	198,157
2020	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	225,2598
2021	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	220,999
2022	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	248,1484
2023	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	234,8302
2024	Consumo Adblue * cada 10.000 km recorridos	241,5041
2018	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	0,6434
2019	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	1,1667
2020	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	1,3996
2021	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	0,6797
2022	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	0,5293
2023	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	0,5962
2024	Consumo (L) jabón lavadero * cada 10.000 km recorridos	0,5226

6. REQUISITOS LEGALES

Grupo Logístico Arnedo ha definido en el P-03 Requisitos Legales y Reglamentarios el sistema de para identificar, controlar y tener acceso a la legislación, reglamentos y normativas que sean aplicables a las actividades que se realizan en la empresa, así como a los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y que están relacionados con sus aspectos ambientales, seguridad laboral y seguridad alimentaria.

GRUPO LOGISTICO ARNEDO declara que cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios acorde a su actividad.

La recepción de nueva legislación y normativa se inicia cuando se produce la publicación de una nueva normativa que afecte a la actividad que desarrolla la empresa. Grupo Logístico Arnedo, a través de la asociación Riojana de Transportistas –CETM- y otras organizaciones como la mutua de prevención, Infosalud reciben normativa y la entrega al responsable del Sistema de Gestión.

El responsable del Sistema de Gestión en cuanto a la normativa que afecte a la actividad de la empresa y en relación a la normativa medioambiental, una vez recibida, procede a su revisión para comprobar si es vinculante a la empresa

Seguidamente el responsable procede a la identificación de los requisitos legales por los que se va a ver afectada la empresa, señalando aquellos aspectos de la norma que son de aplicación directa en el Grupo Logístico Arnedo.

Una vez realizada la revisión e identificación de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa, el responsable actualiza el “Listado de documentación externa, P-01-3” con los requisitos legales que afectan al servicio de transporte de mercancías por carretera y el “Listado de requisitos legales y reglamentarios, P-03- 1” con los requisitos en materia ambiental, seguridad laboral y seguridad alimentaria, de aplicación a la organización. Estos listados son considerados como documentos del Sistema de gestión y como tales son actualizados, revisados y aprobados por el Rble. del SG.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los requisitos legales, el responsable del sistema de gestión realizará el seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos identificados con una frecuencia Semestral.

La organización también dispone de un **Programa de seguimiento de seguridad industrial** donde se recogen todas las instalaciones que son propiedad de la organización, el tipo de mantenimiento / inspección a realizar, la periodicidad y el organismo de control.

LAS PRINCIPALES LICENCIAS, AUTORIZACIONES E INSCRIPCIONES:	CODIGO NORMATIVO
- Licencia para el transporte internacional de mercancías por carretera nº 240557 Expedida el 01 de febrero de 2019, válida hasta 01 de febrero de 2024.	Reglamento (CE) nº 1072/2009
- Registro General Sanitario para Grupo Logístico Arnedo para transporte de productos alimenticios sin control de temperatura nº 40.31.347/LO de fecha 14.IX.2011 y para distribución y almacenista polivalente nº registro 40.27.571/LO de fecha 16.XI.2009.	RD 191/2011
- Licencia de apertura de aparcamiento y lavadero de Pradejón en fecha 18-02-2019.	Ley 6/2017 Decreto 62/2006
- Comunicación de puesta en servicio (PCI de 11-12-2015) de instalaciones de Pradejón realizado por MCI Cosmos (instalación inscrita con el nº PCI-678) favorable.	RD 513/2017

	- RD 267/2004
- Permiso de Captación de Aguas de balsa para la instalación de Pradejón por parte de CHE. La balsa pertenece a los municipios de Pradejón y Villar de Arnedo. Autorización de concesión de aprovechamiento de aguas públicas (expediente 2013-A-129 de 1- 12-2015 uso industrial y riego por 25 años.	- Ley 1/2001; Ley 5/200 - Decreto 55/2001 - RD 9/2008; - RD 6318/2016 - Ley 29/1985.
- Inscripción en el registro de pequeño productor de Residuos Peligrosos de las instalaciones de Pradejón LR/B26274589/003/P5.2375 del 25. V.09. Pequeño productor de los RPs Lodos de los separadores de aguas e HC, envases contaminados, absorbentes y gases en recipientes a presión que contienen SSPP.	Ley 22/2011; RD 553/2020; RD 17/2012
- Informe preliminar del suelo, entregado en la Administración en fecha 28.IV.2009 para la zona del tanque de combustible y entregado en el año de 2007 el del resto de las instalaciones.	RD 9/2005
- Consejero de Seguridad: designado Javier Cámara, título del consejero de seguridad nº 253746. Presentado el correspondiente el año 2020 en: 31 de marzo de 2021	ADR 2019; acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancía peligrosa por carretera
- Ruido, realización de medición de ruido externo para las instalaciones de Pradejón en fecha 13.III.09, realizado por RyT. Dentro de los límites legales de la Ordenanza Reguladora para el control de ruidos y vibraciones de Pradejón del 5. VIII.77.	Ley 37/2003 Ordenanza ruido Calahorra 04/02/1988 Ordenanza ruido Pradejón 05/08/1997
	ley 5/200 Decreto 55/2001; RD 9/2008; RD 6318/2016; ley 29/1985.
- Comunicación de vertidos no domésticos asimilables a domésticos de Pradejón de fecha 4.II.2009.	
- Instalaciones de Protección contra incendios y Extintores, mantenimiento de equipos de protección contra incendios por empresa autorizada. Instalación campa y lavadero con puesta en marcha 22 de abril de 2016 PCI-678	RD 513/2017; RD 267/2004, Real Decreto 164/2025
- Equipos de climatización, empleo de refrigerantes autorizados. En las nuevas oficinas, se encuentra en vigencia el certificado de inspección inicial a fecha de 22/06/2021 y 19/07/2021 y con vigencia hasta 19/07/2025	RD 178/2021 RD 1027/2007; Reglamento CE 1005/2009
- Control de vertido Anual del lavadero realizada en noviembre 2021 que evidencia que los parámetros de vertido están dentro de los límites legales permitidos.	Ley 5/200 Decreto 55/2001; RD 9/2008; RD 6318/2016; ley 29/1985.
- Proyecto Instalación EDAR gestionado por AEMA para la depuración de aguas industriales recepción provisional de la EDAR, con fecha de finalización de la instalación el 31 de mayo de 2017. Contrato de suministro.	Ley 1/2001 (Ley de aguas); Ley 5/200 Decreto 55/2001.

- Autorización de obras de saneamiento y autorización de vertidos de aguas residuales procedentes de la Eco ciudad del Transporte. Expediente: 2016-S-516 del 21 de septiembre de 2017, emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro.	RD 9/2008; RD 6318/2016. Ley 29/1985.
-INFORME DE E.D.A.R. Cód.: IEM-02-7369/21 (Año 2021) emitido por AEMA.	
-Revisión de los contratos y su presentación con las empresas gestoras de residuos	RD 553/2020. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
-Proveedor de vehículos correctamente homologado, sobre su cumplimentación en la materia de gestión de residuos.	RD 265/2021.
-Cálculo huella de carbono Miteco año base 2023.	RD 214/2025.

7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

La organización ha documentado en el P-05 Comunicación y en el P-33-3 el sistema de actuación para realizar la comunicación al personal de la empresa de cualquier aspecto relacionado con el sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente y su funcionamiento, así como la comunicación en relación a sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental.

La comunicación en materia ambiental que se realiza a las partes interesadas se despliega a través de los siguientes mecanismos:

Comunicación requisitos ambientales a la plantilla de trabajadores:

- Manual del conductor.
- Política de calidad y ambiental.
- Guía de buenas prácticas.
- Información inicial al personal de nueva incorporación: Sistema Ambiental.
- Formación en conducción eficiente.
- Tablón de anuncios con Declaraciones EMAS.
- Formación EMAS.

Comunicación Clientes:

- Certificado de Medio Ambiente.
- Política de calidad y ambiental (web).
- Comunicación Medioambiental (web):

Comunicación requisitos ambientales a proveedores/ subcontratas;

- P-05-3. Comunicación de requisitos para proveedores y subcontratistas.
- Manual del transportista habitual.

Resto de partes interesadas:

- Página web (declaración ambiental, servicio de comunicación e información).

Comunicación a los Representantes de los trabajadores:

- Comunicación de los informes de EMAS Verificados en reunión del Comité de Seguridad.

Comunicación a las Autoridades Competentes:

- Envío de los informes de EMAS Verificados al Ayuntamiento de Agoncillo y al Ayuntamiento de Pradejón.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:

- Bonus de consumo de combustible.
- Bonus de Gestión Ética.
- Disponibilidad de buzón de sugerencia.
- Comités Trimestrales.
- A través del Formulario de Contacto de la Web.
- Portal del empleado.

8. INCIDENTES PREVIOS

No se han desarrollado incidentes previos con impacto en la capacidad que tiene nuestra organización de alcanzar los resultados de nuestro sistema de gestión.

9. VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO

La presente declaración medioambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Iberica, S.A.U. con número de acreditación ES-V-0009.

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U., ha examinado la presente declaración medioambiental respecto de la conformidad con el Reglamento CE nº 2018/2016, de 19 diciembre de 2018.

Esta declaración es válida durante un año a partir de la fecha de validación.

Para cualquier comunicación relacionada con el Sistema de Gestión y esta declaración ambiental pueden ponerse en contacto con la empresa a través del teléfono +34 941 486 318, o a través del siguiente correo electrónico: grupoarnedo@grupoarnedo.com

GERENTE	VERIFICADOR
FECHA:	FECHA: